

Expediente nº: 2025/092411/950-023/00014

ACTA Nº 13/2025

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

ASISTENTES

*ALCALDE-PRESIDENTE
D. JOSÉ JUAN MARTÍNEZ PÉREZ*

*CONCEJALES
Dª MARÍA ISABEL TAPIA LÁZARO
D. JUAN LUIS GALERA POZO
D. ALFONSO CHACÓN GUIRADO*

*SECRETARIO-INTERVENTOR
D. FRANCISCO MORA PARDO*

En Tíjola, siendo las *veinte horas treinta minutos del día treinta de septiembre de dos mil veinticinco*, previa convocatoria al efecto y por la primera de ellas, se reunieron en la Casa Consistorial los Sres. Concejales antes expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local convocada para este día, encontrándose asistidos del Secretario-Interventor de la Corporación D. Francisco Mora Pardo.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente y comprobada la existencia de quórum suficiente para la válida celebración de la sesión, por su mandato se pasó seguidamente al examen y discusión de los puntos que figuran en el Orden del Día.-

**PRIMERO.-APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE
LA SESIÓN ANTERIOR Nº 12/2025 DE CUATRO DE SEPTIEMBRE DE 2025**

Seguidamente por el Sr. Alcalde se da cuenta al resto de los miembros de la Junta de Gobierno Local del borrador del acta de la sesión nº 12/2025 de fecha 04 de Septiembre de 2025, que se ha adjuntado con el orden del día y preguntando si alguno de los presentes tiene que hacer alguna observación a la misma, y no realizando ninguna, la misma es aprobada *por unanimidad* de todos los asistentes.

Código Seguro De Verificación	NdMlIdqeXF6JOVZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	06/10/2025 13:46:47
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	06/10/2025 09:48:57
Observaciones		Página	1/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NdMlIdqeXF6JOVZAMnv1zw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SEGUNDO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE CERTIFICACIÓN PRIMERA OBRA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES EN TÍJOLA

Visto que con fecha **25/09/25**, por el director de la obra, sobre la base de la relación valorada, fue expedida la siguiente certificación de obra:

Designación de las Obras		Expediente origen
CONSTRUCCION DE CENTRO RESIDENCIA PARA PERSONAS MAYORES EN TIJOL		2024/092412/006-002/00001
Directora de la obra	Fecha registro	Número de registro
Mª ESPERANZA SALAS PEREZ	25/09/2025	1.992
Nº Certificación	Mes	Importe (Impuestos incluidos)
01	JULIO	4.538,53
Contratista		N.I.F./C.I.F.
EDIFICIOS COMPLEJOS 2013 S.L.		B04513917

Examinada la documentación que la acompaña, la Junta de Gobierno Local, previa deliberación y por unanimidad **ACUERDA:**

PRIMERO. Aprobar la certificación nº 01 correspondiente a la “Obra construcción de Centro Residencia para personas mayores en Tíjola” suscrita por la Directora de la Obra por importe de **4.538,53 euros** (Iva incluido)

SEGUNDO. De conformidad con el artículo 58 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, se reconoce la obligación contenida en esta certificación

Datos de la certificación:

Directora de la obra	Mª ESPERANZA SALAS PEREZ	
Nº Certificación	Fecha expedición	Importe (impuestos incluidos)
01	JULIO	4.538,53
Contratista		N.I.F./C.I.F.
EDIFICIOS COMPLEJOS 2013 S.L.		B04513917

Datos del registro de entrada:

Fecha registro	Hora del registro	Número de registro
25/09/2025	13:42:19	1.992

Datos de la fiscalización:

Aplicación presupuestaria	AD nº	Exp. contratación
2310.622.00	220250005035 220250005036	2024/092412/006-002/00001

TERCERO. En aplicación del artículo 61 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, se ordena el pago de la referida certificación con cargo a la aplicación presupuestaria arriba indicada.

Código Seguro De Verificación	NdMlIdqeXF6J0VZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	06/10/2025 13:46:47
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	06/10/2025 09:48:57
Observaciones		Página	2/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NdMlIdqeXF6J0VZAMnv1zw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TERCERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE CERTIFICACIÓN SEGUNDA OBRA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES EN TÍJOLA

Visto que con fecha **25/09/25**, por el director de la obra, sobre la base de la relación valorada, fue expedida la siguiente certificación de obra:

Designación de las Obras		Expediente origen
CONSTRUCCION DE CENTRO RESIDENCIA PARA PERSONAS MAYORES EN TIJOLA		2024/092412/006-002/00001
Directora de la obra	Fecha registro	Número de registro
Mª ESPERANZA SALAS PEREZ	25/09/2025	1.992
Nº Certificación	Mes	Importe (Impuestos incluidos)
02	AGOSTO	29.411,51
Contratista		N.I.F./C.I.F.
EDIFICIOS COMPLEJOS 2013 S.L.		B04513917

Examinada la documentación que la acompaña, la Junta de Gobierno Local, previa deliberación y por unanimidad **ACUERDA:**

PRIMERO. Aprobar la certificación nº 02 correspondiente a la “Obra construcción de Centro Residencia para personas mayores en Tíjola” suscrita por la Directora de la Obra por importe de **29.411,51 euros** (Iva incluido)

SEGUNDO. De conformidad con el artículo 58 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, se reconoce la obligación contenida en esta certificación

Datos de la certificación:

Directora de la obra	Mª ESPERANZA SALAS PEREZ	
Nº Certificación	Fecha expedición	Importe (impuestos incluidos)
02	AGOSTO	29.411,51
Contratista		N.I.F./C.I.F.
EDIFICIOS COMPLEJOS 2013 S.L.		B04513917

Datos del registro de entrada:

Fecha registro	Hora del registro	Número de registro
25/09/2025	13:42:19	1.992

Datos de la fiscalización:

Aplicación presupuestaria	AD nº	Exp. contratación
2310.622.00	220250005035 220250005036	2024/092412/006-002/00001

TERCERO. En aplicación del artículo 61 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre,

Código Seguro De Verificación	NdMlIdqeXF6J0VZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	06/10/2025 13:46:47
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	06/10/2025 09:48:57
Observaciones		Página	3/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NdMlIdqeXF6J0VZAMnv1zw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, se ordena el pago de la referida certificación con cargo a la aplicación presupuestaria arriba indicada.

CUARTO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE FACTURAS Y ACUERDOS CON REPERCUSIÓN ECONÓMICA SEPTIEMBRE EXPEDIENTE: 2025/092421/005-970/00041

Visto las relaciones de facturas y acuerdos con repercusión económica con el desglose siguiente:

FACTURAS AYUNTAMIENTO	IMPORTE	FACTURAS RESIDENCIA Y C DÍA	IMPORTE
F-2025-82	34.432,00	F-2025-84	3.255,25
F-2025-83	225.603,09	F-2025-85	18.066,22
SUMA DE FACTURAS AYUNTAMIENTO	260.035,09	SUMA DE FACTURAS RESIDENCIA 3º EDAD	21.321,47
ACUERDOS AYUNTAMIENTO	26.815,73	ACUERDOS RESIDENCIA 3º EDAD	0
TOTAL		308.172,29	

Visto que en fecha **29 DE SEPTIEMBRE DE 2025** se determinó la conformidad de las mismas con las prestaciones satisfechas.

Examinada la documentación que la acompaña, la Junta de Gobierno Local, previa deliberación y por unanimidad **ACUERDA:**

PRIMERO. Aprobar y reconocer la cantidad de **308.172,29 euros**, que asciende el importe de las relaciones de facturas y acuerdos con repercusión económica, de conformidad con el informe de fiscalización emitido por la Intervención de fecha **29 de Septiembre de 2025**, de acuerdo con el artículo 58 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos

A los efectos referidos, el **detalle de las operaciones** es el que sigue:

A.- RELACIÓN DE FACTURAS Y ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO

A.1.-RELACIONES DE FACTURAS JUSTIFICADAS DEL AYUNTAMIENTO.

F-2025-82

Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Importe Total	Nombre	Texto Explicativo
F/2025/2026	01/09/2025	2025A25861	154,88	ISIDRO TORRAS SL	Cepillos laterales PIQUERSA 2300,ø600x170mm, MEZCLA PLP rojo y acero, 4 hileras a 290 mm de altura, con 6 tornillos M8x5
F/2025/2031	02/09/2025	1 1198	272,00	MAFER SDAD. COOP. ANDALUZA	- / -LAVADO Y ENGRASE / -JUEGO ESCOBILLAS BOSCH / -CASQUILLO DE AGUJAS BOSCH / -JUNTA TORICA BOSCH / -JUNTA TORICA / -CA
F/2025/2032	02/09/2025	1 1199	102,06	MAFER SDAD. COOP. ANDALUZA	50050015-HILO DESBROZADOR 4.3X111mt. BOBINA/TRENZA / 11010050-NITROFOSKA ESPECIAL 12-12-17 (25 KG.) / 10010043-MASTER FL

PLAZA ESPAÑA, 1 - 04880 Tíjola (Tíjola) - TELF. 950 420 300 - FAX. 950 420 106 - WEB: <http://www.tijola.es> - e-mail: registro@tijola.es - C.I.F. P-0409200-C

Código Seguro De Verificación	NdMlIdqeXF6JOVZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	06/10/2025 13:46:47
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	06/10/2025 09:48:57
Observaciones		Página	4/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NdMlIdqeXF6JOVZAMnv1zw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



F/2025/2033	02/09/2025	LP LP25/519	726,00	EDITORIAL ALMERIENSE PUBLICACIONES INDEPENDIENTE S.L.	Almería Actualidad / Robapáginas (8 X 4) Color / AYTO TIJOLA. FIESTAS VIRGEN DE FÁTIMA. Fecha Inserción: 06/08/2025
F/2025/2035	02/09/2025	1 000140	688,18	CINTAS CASANOVA LORENA ZAIDA	PLASTIDECOR C/24 / ROTULADOR 24 COLORES CARIOCA JOY / Lápices de Colores Alpino 24u. / PINTURA DE DEDOS 125ml JOVI / GO
F/2025/2036	02/09/2025	1 000141	45,93	CINTAS CASANOVA LORENA ZAIDA	PALOS DE MADERA ANCHOS / BARRA DE SILICONA PEQUEÑA / CAJA ARCHIVO DEFINITIVO Fº PROLONGADO
F/2025/2037	02/09/2025	2025- 00003	392,50	ADELL NAVARRO JOSE JUAN	INVITACIONES TIKETS / CONSUMICIONES GRUPO FERIA MEDIODIA
F/2025/2038	02/09/2025	2500 0257	306,47	ARTES GRAFICAS SALVADOR S.L.	Vinilo A5 + PVC ""Exposición Asociación de Mujeres Escuela"" / Vinilo A4 + PVC ""Exposición Asociación de Mujeres Escuela""
F/2025/2039	02/09/2025	2500 0258	35,54	ARTES GRAFICAS SALVADOR S.L.	Vinilos A4 + PVC ""Exposición Jornadas de Historia""
F/2025/2040	02/09/2025	01 00000040	1.079,32	INSTALACIONES Y SUMINISTROS FERNANDEZ S.L.U.	ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS EN TIJOLA 2022 - FASE 3 / JARDINES COMPLEJO DEPORTIVO / ----- -----
F/2025/2041	02/09/2025	01 00000041	342,77	INSTALACIONES Y SUMINISTROS FERNANDEZ S.L.U.	PISCINA MUNICIPAL - FECHA: 21/07/25 / LATON TUERCA R. 3/4""-1/2 / TAPA SKIMER / FLOTADOR 1/2"" C/B / SIFON S-30 / S- 219 MA
F/2025/2050	03/09/2025	01 00000045	371,60	INSTALACIONES Y SUMINISTROS FERNANDEZ S.L.U.	PROMOCION DEL DEPORTE - SUMINISTROS DIVERSOS - FECHA: 30/08/25 / ----- / PACK 50 ANTORCHA DE CERA 100 min
F/2025/2055	04/09/2025	2025- 00012	433,80	LOPEZ RODRIGUEZ JUAN EMILIO	ALBARAN Nº 72 / ALBARAN Nº 80 / ALBARAN Nº 82 / ALBARAN Nº 91 / ALBARAN Nº 96 / ALBARAN Nº 97 / CONCILIA/CORRESPONSABLE
F/2025/2057	04/09/2025	Rect-2025- 000010	403,20	MARTINEZ MARTOS RAFAELA	Rect. 2025- 000010 / CONCILIA / ALBARAN 00997-001-0020
F/2025/2058	04/09/2025	2025- 0011	203,00	MARTINEZ MARTOS RAFAELA	FIESTAS / ALBARAN 00944-001-0010 / ALBARAN 00967-001-0018
F/2025/2059	04/09/2025	2025- 00013	110,20	MARTINEZ MARTOS RAFAELA	ALBARAN 00998-001-0020 / ALBARAN 00984-001-0030 / ALBARAN 00968-001-0009 / ALBARAN 00968-001-0008 / ALBARAN 00965-001-00
F/2025/2060	04/09/2025	1 1344	286,20	MAFER SDAD. COOP. ANDALUZA	20040020-CESPED ARTIFICIAL ELBA (2 MT.) / 20030051-POSTE REDONDO GALV. MALLA 2m./48mm. / 20050002-ABRAZADERA SIN FIN 120
F/2025/2061	04/09/2025	Emit- 96	639,85	SOBRINO HERNANDEZ JORGE	IMPORTE DOCUMENTO ADJUNTO
F/2025/2067	05/09/2025	5 52025000308	14,54	VOLACAN S.L.	017500005 - CINTA PRECINTO 48X66 TRANSPARENTE BRIXO / 0017009 - PLASTICO NEGRO GRUESO 6mt. (700GALGAS) / 02238 - INSECT
F/2025/2068	05/09/2025	Emit- 451	160,01	MORATEC TELEFONIA S.L.	Disco SSD WD Black 1Tb / Canon Discos Duros internos SSD de 256Gb-1Tb
F/2025/2069	05/09/2025	Emit- 454	717,78	MORATEC TELEFONIA S.L.	Mikotrik K-79 Kit de montaje en rack para serv. / Mikrotik L009UiGS-RM / Punto de Acceso Mikrotik RB/CAP AC PGI- 5ACD2ND
F/2025/2071	05/09/2025	Emit- 453	1.362,92	MORATEC TELEFONIA S.L.	Cambiu Networks cnPilot E410 Access Point / MIKROTIK RB4011IGS+RM ROUTERBOARD 4011IGS+CPU / MIKROTIK GPER14I / Repetido
F/2025/2073	05/09/2025	Emit- 456	12,00	MORATEC TELEFONIA S.L.	PROTECTOR PANTALLA HIDROGEL
F/2025/2074	05/09/2025	Emit- 457	83,01	MORATEC TELEFONIA S.L.	Bobina de Cable RJ45 Exterior Aisens A135-0751
F/2025/2078	05/09/2025	1 250979	233,92	ALMACENES CARRION SL	VINO TINTO RIBERA COSECHA / CAVA SEMI G.CREAN DUBIOS 11.5 / VINO BLANCO RUEDA VERDEJO 13 / VINO BLANCO SEMIDULCE VERDEJO
F/2025/2079	05/09/2025	1 250977	15,46	ALMACENES CARRION SL	NUBES FINI 125UNID. / CAMELOS GUMMY 1KG / DIA LIBRO SERVILLETA 30X30 / LECHE ENTERA / PAPEL COCINA MAXI / CHOCOLATE A LA TAZA LIQUIDO / CHOCOLATE A LA TAZA / ACEITE DE SEMI
F/2025/2080	05/09/2025	1 250980	94,51	ALMACENES CARRION SL	

PLAZA ESPAÑA, 1 - 04880 Tíjola (Tíjola) - TELF. 950 420 300 - FAX. 950 420 106 - WEB: <http://www.tijola.es> - e-mail: registro@tijola.es - C.I.F. P-0409200-C

Código Seguro De Verificación	NdMlIdqeXF6J0VZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	06/10/2025 13:46:47
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	06/10/2025 09:48:57
Observaciones		Página	5/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NdMlIdqeXF6J0VZAMnv1zw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



F/2025/2081	05/09/2025	1 250983	34,80	ALMACENES CARRION SL	42X53 2KG REICLADAS / BOLSAS PAPEL 18+6*32 1000B / ASOCIACION MUJERES AURORA / NOCHE BLANCO
F/2025/2082	05/09/2025	1 250982	181,00	ALMACENES CARRION SL	SNACKS MEZCLA 160G ABIARJO / POLOS BOLSA 12UNID X 12UNID. BANDEJA / POLOS TRIO 57 UNID. / CHOKIS 2KG MONTETURIA / KIND
F/2025/2083	05/09/2025	1 250981	93,46	ALMACENES CARRION SL	FRITADA DULCE SUFLI LATA 1/2KG / REYES Y BELENES
F/2025/2084	05/09/2025	1 250984	275,54	ALMACENES CARRION SL	ROSQUILLO FRITOS SIN AZUCAR ENVUELTO 2KG CATETO / TOÑAS ENVUELTAS 2KG LORENTE / MILRAYAS CHOCO GRANEL 2KG ARRUAB. / PAST
F/2025/2085	05/09/2025	1 250986	106,64	ALMACENES CARRION SL	REVUELTO EXOTICO LA COMETA 1KG. / 42X53 2KG REICLADAS / KOJAK CEREZA 100UNID. / BESOS FRESA JAKE 250UNID / GOMINOLAS
F/2025/2086	05/09/2025	1 250985	151,98	ALMACENES CARRION SL	BATIDOS CACAO 6X200ML / REFRESCOS / REFRESCOS / DEPORTES
F/2025/2087	05/09/2025	1 250987	650,96	ALMACENES CARRION SL	PATATAS VELEZANA 580GR. / COOKIES CHOCO S/A ENVUELTO 1.8KG / ROSCOS JEREZ GRANEL 2KG FLORYS / HUEVOS KINDER JOY BANDEJA
F/2025/2088	05/09/2025	1 250990	337,01	ALMACENES CARRION SL	NUBES FINI 125UNID. / CUETARA SANDWICH PACK 4UNID 1? / PALOMITAS DOBLE M 30g 25UNID / CUCURUCHOS KOKY KING REGAL 40U
F/2025/2089	05/09/2025	1 250988	198,94	ALMACENES CARRION SL	TINTO TIO BOTA BRIK 1L. / MAIZ PALOMITAS 1KG / MISTELA 3L ARLOREN / CAFE SPRESSO 10U. LANDESA / CACAHUETES 3 KG. / BULGA
F/2025/2090	05/09/2025	1 250989	463,38	ALMACENES CARRION SL	TINTO TIO BOTA BRIK 1L. / 42X53 2KG REICLADAS / CERVEZA 4.5 / ARROZ REDONDO EXTRA / ARROZ / FANTA LIMON / FANTA NARA
F/2025/2093	05/09/2025	I25 0100002009	122,48	COMERCIAL MARHUENDA S.L.	0/0 - HACER MACHON EN TORNO 24X150 / 0/0 - ALARGADERA DE 3/8 M H TUERCA LOCA / TUBO/38R205 - TUBO HIDR. 3/8 R2 CON RACOR
F/2025/2097	08/09/2025	RAC 000021	1.155,00	CANO IRIARTE ALVARO	ACTUACION DE DJ EN VIVO PARA VERBENA
F/2025/2099	08/09/2025	2025- 1133	977,00	GUIARD JORDA ADOLFO	ALBARAN 895
F/2025/2100	08/09/2025	2025- 1134	852,40	GUIARD JORDA ADOLFO	ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS EN TIJOA 2022 FASE 3 / ALBARAN 872
F/2025/2101	08/09/2025	2025- 1135	199,80	GUIARD JORDA ADOLFO	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURAS VIARIAS / ALBARAN 175 / ALBARAN 190 / ALBARAN 210 / ALBARAN 220
F/2025/2103	08/09/2025	2025- 701	14,52	AUTOMECANICA YELAMOS S.L.	9699KYN SKODA / PARCHE ADHESIVO PARA NEUMATICO
F/2025/2109	11/09/2025	C2025 6545	85,60	VIVEROS ZUAIME	VINCA (CATHARANTHUS ROSEUS) M13 / BEGONIA SSP. M11 / BOLSA VOLCANICA
F/2025/2113	11/09/2025	1 251022	534,68	ALMACENES CARRION SL	FRITADA DULCE SUFLI LATA 1/2KG / GOMINOLAS MIX FINI 1KG. / DEDOS BRILLO JAKE 250UNID / REVUELTO EXOTICO LA COMETA 1KG
F/2025/2119	12/09/2025	1250 000461	1.268,81	ABACO CENTRO DE ESTUDIOS INFORMATICOS SL	FACTURA CORRESPONDIENTE A PRESUPUESTO ACEPTAD Nº 1250000155 DE FECHA 01-07-2025COMPRENDE: / TERMINAL SPEC MODELO RWT7015
F/2025/2135	16/09/2025	Emit- 609	935,27	ALMANZORA PUBLICIDAD SL	TROFEOS FERIA SEPTIEMBRE 2025
F/2025/2136	16/09/2025	Emit- 610	122,79	ALMANZORA PUBLICIDAD SL	VINILO CARTELES PFEA 2025 (COLOCACION INCLUIDA)
F/2025/2137	16/09/2025	Emit- 611	142,19	ALMANZORA PUBLICIDAD SL	TROFEOS 4º CLASIFICADO PETANCA GENERAL / TROFEOS FUTBOL 7 JUVENIL/SENIOR
F/2025/2138	16/09/2025	F02000R-107367	155,45	SONEPAR SPAIN SAU	INT.AUT LEGRAND TX3 4P 40A C 6000A ACC (Obra: MANTENIMIENTO ALUMBTRADO PUBLICO) / TIJERAS PARA ELECTRICISTA (Obra: MA
F/2025/2139	16/09/2025	F- 3	2.082,77	BE TIJOLA SOCIEDAD LIMITADA	Botellín agua 33cl / 7 UP / Coca-Cola Zero / Fanta de naranja / Coca-Cola / Lipton / Aquarade / SCHWEPES LIMON / Tónica
F/2025/2140	16/09/2025	2025- 1689	113,00	MUEBLES ROSAMAR S.L.	ESPEJO CARDIFF NEGRO / PERCHERO PARABAN PORTATIL CON RUEDAS 85*41*170

PLAZA ESPAÑA, 1 - 04880 Tijola (Tijola) - TELF. 950 420 300 - FAX. 950 420 106 - WEB: <http://www.tijola.es> - e-mail: registro@tijola.es - C.I.F. P-0409200-C

Código Seguro De Verificación	NdMlIdqeXF6JOVZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	06/10/2025 13:46:47
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	06/10/2025 09:48:57
Observaciones		Página	6/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NdMlIdqeXF6JOVZAMnv1zw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



F/2025/2185	19/09/2025	Emit- 461	653,98	MORATEC TELEFONIA S.L.	Mikrotik C52iG-5HaxD2hAXD-TC
F/2025/2186	19/09/2025	Emit- 462	55,66	MORATEC TELEFONIA S.L.	Reparación Marcador LED
F/2025/2187	19/09/2025	Emit- 463	435,02	MORATEC TELEFONIA S.L.	MIKROTIK C53UiG+5HPaxD2HPaxD Router
F/2025/2188	19/09/2025	Emit- 465	304,02	MORATEC TELEFONIA S.L.	Batería Salicru UBT 12/9 / Batería Salicru UBT 12/7 V2
F/2025/2189	19/09/2025	Emit- 464	13,81	MORATEC TELEFONIA S.L.	Cable de impresora USB 1.8M / Conversor VGA-USB-C
F/2025/2190	19/09/2025	Emit- 466	535,00	MORATEC TELEFONIA S.L.	Switch MIKROTIK CRS328*24P-4S+RM 28 Puertos
F/2025/2194	19/09/2025	1 251011	95,22	ALMACENES CARRION SL	GALLETAS HOJALDRADA CUETARA 600G / MAGDALENA REDONDA 750G 24UNID 4JOTAS / AGUA PEQUEÑA 33CL NEVADA 24UNID / DISFRUTA MULT
F/2025/2203	22/09/2025	69/25	22,38	PANLINERIA S.L.	FRA 69 DE 06/09 PASTAS Y BOLLOS DE PAN ENCUENTRO OCIO SEGURO
F/2025/2204	22/09/2025	44	109,76	ARGATIJOLA S.L.	FRA 44 DE 08/09 CAPSULAS CAFE Y ZUMOS ASOCIACION AMAS DE CASA
F/2025/2205	22/09/2025	45	96,27	ARGATIJOLA S.L.	FRA 45 DE 08/09 CHOCOLATE Y LECHE ASOCIACION AMAS DE CASA
F/2025/2206	22/09/2025	46	32,24	ARGATIJOLA S.L.	FRA 46 DE 08/09/2025 SURTIDO EMBUTIDOS ASOCIACION AMAS DE CASA
F/2025/2207	22/09/2025	43	33,30	ARGATIJOLA S.L.	FRA 43 DE 08/09 ESPUMA DE AFEITAR, COLORANTES Y LAPICES CORRESPONSABLES CONCILIA
F/2025/2208	22/09/2025	42	168,66	ARGATIJOLA S.L.	FRA 42 DE 08/09/2025 CERVEZA, TINTO DE VERANO Y REFRESCOS INAUGURACION PLAZA ERMITA
F/2025/2213	23/09/2025	FRO20251327829	449,89	SOCIEDAD ESTATAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS SA	FRO20251327829 FACTURA CORREOS MES AGOSTO
F/2025/2214	23/09/2025	16/2025	70,00	CRC TIJOLA CENTRO MEDICO ALTO ALMANZORA SL	FRA 16 DE 2025 RENOVACION CARNET CONDUCIR POLICIA LOCAL JOSE A
F/2025/2216	23/09/2025	01 00000046	970,17	INSTALACIONES Y SUMINISTROS FERNANDEZ S.L.U.	ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS VERDES Y ESPACIOS PUBLICOS EN TIJOLA 2022 - FASE 3 / BARRIO SANTIAGO, RIEGO POLIGONO, ESTACIO
F/2025/2219	23/09/2025	2025- 0000010	89,17	AGAPITO MARTINEZ MARIA ROSARIO	ESCUELA DE VERANO 2025 / Tul beige / Fieltro colores / Cinta algodón / Fieltro colores / ELASTICO / ELASTICO / CINTA ALG
F/2025/2220	23/09/2025	2025- 011	30,49	AGAPITO MARTINEZ MARIA ROSARIO	MATERIAL PARA ACTIVIDADES CENTRO DE DIA VIRGEN DE FATIMA / OVILLO HILO PERLE 3/C / ANILLA PLASTICO PLEX
F/2025/2221	23/09/2025	2025- 000012	347,14	AGAPITO MARTINEZ MARIA ROSARIO	Fiestas Agosto y Septiembre 2025 / Loneta ancho especial azul / HILO GUTERMAN / TRABAJO COSTURA / MOQUETA ROJA DESFILE
F/2025/2224	24/09/2025	2025/001536	421,85	ELECTROMECHANICA RAUL S.L.	MANO DE OBRA / MANO DE OBRA / MANO DE OBRA / DISPOSITIVO ENGANCHE / MANDO FLEXIBLE / ELIMINADOR DE HUMOS WYNN'S / PINZA
F/2025/2225	24/09/2025	2025/001537	389,90	ELECTROMECHANICA RAUL S.L.	ADITIVO ADBLUE CGA 10L. / MANO DE OBRA / MANO DE OBRA / MANO DE OBRA / TAPA / ADITIVO ADBLUE TUNAP / DEPOSITO / REFRIGER
F/2025/2226	24/09/2025	2025/001538	764,16	ELECTROMECHANICA RAUL S.L.	CUBIERTA BLOQUE RELES / RELE ACC / MAQUINA DE DIAGNOSIS / MANO DE OBRA / REMANUFACTURACION CUADRO INSTRUMENTOS
F/2025/2227	24/09/2025	2025/001539	105,32	ELECTROMECHANICA RAUL S.L.	LLAVE PARA INTERRUPTOR CON PLACA VERDE / ACEITE STIHL 2T 1L. HP SUPER SINTETICO / MANO DE OBRA / MANO DE OBRA
F/2025/2228	24/09/2025	2025/001540	460,49	ELECTROMECHANICA RAUL S.L.	MANO DE OBRA / LENGUETA DERECHA
F/2025/2229	24/09/2025	68	456,00	PEREZ UJALDON JOSE MARIA	FRA 68 DE 12/09 JAMON, PALETILLAS Y EMBUTIDOS OCIO SEGURO

PLAZA ESPAÑA, 1 - 04880 Tíjola (Tíjola) - TELF. 950 420 300 - FAX. 950 420 106 - WEB: <http://www.tijola.es> - e-mail: registro@tijola.es - C.I.F. P-0409200-C

Código Seguro De Verificación	NdMlIdqeXF6J0VZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	06/10/2025 13:46:47
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	06/10/2025 09:48:57
Observaciones		Página	7/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NdMlIdqeXF6J0VZAMnv1zw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



F/2025/2230	24/09/2025	2025/001541	619,91	ELECTROMECHANICA RAUL S.L.	EJE
F/2025/2233	24/09/2025	2025- 777	1.684,93	CERAL CERAMICAS DEL ALMANZORA SL	OBRA: MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURAS VIARIAS / BOLSA DE FIBRA POLIPROPILENO / ADOQUIN COMBRI-7 HIERRO M2
F/2025/2234	24/09/2025	2025- 778	1.650,92	CERAL CERAMICAS DEL ALMANZORA SL	OBRA: MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURAS VIARIAS / BORDILLO ACERA BICAPA 12X25X20X50 ML / ADOQUIN COMBI-7 CM HIERRO M2 / L
F/2025/2235	24/09/2025	2025- 779	1.685,77	CERAL CERAMICAS DEL ALMANZORA SL	OBRA: MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURAS VIARIAS / TERRAZO MODELO TIJOL M2 / TERRAZO GRANITO GRIS 40X40 M2 / ADOQUIN GRANI
F/2025/2240	25/09/2025	25/1/2502213	105,03	ORTIGOSA MARTINEZ S.L.	BOTE DE PINTURA VERDE HIERBA
F/2025/2242	25/09/2025	25/1/2502215	227,83	ORTIGOSA MARTINEZ S.L.	SACO MORTERO REPARADOR R4 25KG SIKAREP 2400 / TAPA ARQUETA 40*40 B-125 / SACO MORTERO REPARADOR R4 25KG SIKAREP 2400 / A
F/2025/2243	25/09/2025	25/1/2502216	128,84	ORTIGOSA MARTINEZ S.L.	CINTA SE #209;ALIZACION OBRA 7CM*200M R/B / LLAVE JMA ACERO CI DL (A) / LLAVE JMA SEGUR EZ DS15R / LLAVE JMA ACERO TE 8I
F/2025/2244	25/09/2025	25/1/2502218	20,52	ORTIGOSA MARTINEZ S.L.	TORNILLO POZIDRIV 4,0*35 / CAJA TACO NYLON 06*030 / ACEITE LUBRICANTE SPRAY WD-40 400ML
F/2025/2245	25/09/2025	25/1/2502217	618,95	ORTIGOSA MARTINEZ S.L.	BOLSA FIBRA PARA HORMIGON / CUBETA PINTURA 1 LITRO CON RODILLO 10CM / RECAMBIO RODILLO ESPUMA11 CM / ESMALTE SINTETICO 7
F/2025/2246	25/09/2025	25/1/2502211	36,28	ORTIGOSA MARTINEZ S.L.	BRIDAS PLASTICO 4.8*360 BLANCO / BRIDAS PLASTICO 7.6*540 NEGRO / MARCADOR FLUORESCENTE 500 ML ROJO / MARCADOR FLUORESCEN
		TOTAL	34.432,00		

A.2.-RELACIÓN DE FACTURAS CON CONTRATO DEL AYUNTAMIENTO. F-2025-83

Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Importe Total	Nombre	Texto Explicativo
F/2025/2030	02/09/2025	A 951	810,70	QUIMICA BAZA, S.L.L	Trabajos de consultoría y análisis según expediente 2025/092412/006-305-00045 Resolución nº 289
F/2025/2034	02/09/2025	1 000139	380,34	CINTAS CASANOVA LORENA ZAIDA	LUMOCOLOR STAEDTLER / EDDING 330 / Bolígrafo 4 Shine Morado / FUNDA MULTITALADRO Fº ELBA 1 caja / FUNDA PLASTIFICAR A4 /
F/2025/2042	02/09/2025	01 00000042	634,66	INSTALACIONES Y SUMINISTROS FERNANDEZ S.L.U.	PLAZA REYES CATOLICOS - FECHA: 21/07/25 / SIGNATURE PROGR. AUTONOMO DURALIFE C/VALV. S8015 / PILA 9V ENERGIZER INDUSTRI
F/2025/2043	02/09/2025	01 00000043	530,81	INSTALACIONES Y SUMINISTROS FERNANDEZ S.L.U.	COLEGIO VIRGEN DEL SOCORRO / FECHA: 07/07/25 / FOMINAYA MECANISMO CISTERNA ALTA COMPLETO Ref. 0149014229 / FOMINAYA FLO
F/2025/2044	02/09/2025	01 00000044	2.482,52	INSTALACIONES Y SUMINISTROS FERNANDEZ S.L.U.	FECHA: 23/06/25 / GOMA BOMBA FUENTE CLORO / TOMA ASPIRACION BOMBA DOSIFICADORA / ELECTRODO MEDIDOR CLORO / MANGUITO GEB0
F/2025/2047	03/09/2025	05-- 2025	158,22	SALAS PEREZ MARIA ESPERANZA	Rect. 05- 2025 / HONORARIOS DIRECCIÓN DE OBRA -CERTIFICACIÓN 01- CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES EN TÍJOLA
F/2025/2048	03/09/2025	SERIE B B/202502935	362,67	ATHISA MEDIO AMBIENTE	LOTE Nº 2: ""SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESINSECTACIÓN EN CENTROS Y DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE TÍJO
F/2025/2053	04/09/2025	C 006C---- 25003434	285,02	COMERCIALIZACION DE MEDIOS 2000 S.L.U.	Expediente nº: 2025/092412/006-305/00027 / Expediente nº: 2025/092412/006-305/00027 / Expediente nº: 2025/092412/006-305
F/2025/2066	05/09/2025	0 2025001234	2.348,44	VOLACAN S.L.	GAS00A - GASOIL A ADITIVADO / GAS095 - GASOLINA 95 ADITIVADA
F/2025/2070	05/09/2025	Emit- 452	258,00	MORATEC TELEFONIA S.L.	Monitor AOC 27`` Mod. 27B3HA2 Full HD

PLAZA ESPAÑA, 1 - 04880 Tíjola (Tíjola) - TELF. 950 420 300 - FAX. 950 420 106 - WEB: <http://www.tijola.es> - e-mail: registro@tijola.es - C.I.F. P-0409200-C

Código Seguro De Verificación	NdMlIdqeXF6J0VZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	06/10/2025 13:46:47
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	06/10/2025 09:48:57
Observaciones		Página	8/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NdMlIdqeXF6J0VZAMnv1zw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



F/2025/2072	05/09/2025	Emit- 455	298,00	MORATEC TELEFONIA S.L.	SAI Cyberpower UT1500EG 1500VA-900W
F/2025/2094	06/09/2025	6503227040	344,75	GASIB SOCIEDAD IBERICA DE GAS LICUA	PROPANO BOTELLA 35 KG
F/2025/2096	07/09/2025	Emit- 842	242,00	COLIPE PAINEMIL JORGE NESTOR	Fact. 842 (Convenio de colaboración Ayuntamiento de Tíjola-La Comarca Noticias para dar cobertura y difusión a las acti
F/2025/2098	08/09/2025	F2025974	1.060,00	U24 SERVICIOS SANITARIOS SL	AMBULANCIA SVA (MEDICO+ENFERMERO+TECNICO) / VIR 4X4 (MEDICO+TECNICO) (RUTA BTT EL CORAZON DE LAS ESTANCIAS HIGUERAL 7 S
F/2025/2104	10/09/2025	02 00000302	302,50	ON OFF MEDIA SL	Patrocinios Web / Banner Internet WEB / Cuña 20"" WEB / Menciones Web / Paquete especial anual
F/2025/2107	11/09/2025	9 66	56.711,64	SERVICIOS GERIATRICOS DE ALMERIA S.L.	RESIDENCIA DE ADULTOS CON CENTRO OCUPACIONAL AGOSTO 2025
F/2025/2108	11/09/2025	9 67	29.753,76	SERVICIOS GERIATRICOS DE ALMERIA S.L.	RESIDENCIA GRAVEMENTE AFECTADOS AGOSTO 2025
F/2025/2110	11/09/2025	1 4093	2.420,00	META PRODUCCIONES ESCENICAS SL	Representación del espectáculo ""HAMBRE DE QUIJOTE"" a cargo de la Cía La Líquida Teatro en Tíjola el día 7 de septiembre
F/2025/2111	11/09/2025	25 69	1.100,00	GALERA TISCAR RAMON	TEATRO INFANTIL VUELO DIRECTO A LA HISTORIA CELEBRADO EL 10/9/2025
F/2025/2112	11/09/2025	Emit- 34	17.992,70	ARTBRONEXPO SLU	Expediente 2025/0924127006-205/00035. Ejecución escultura en bronce de la Virgen de Fátima y niño haciendo alfombras.
F/2025/2117	12/09/2025	PL-ELE.2026 15	1.042,11	LUCAS SOTO PEDRO ALFONSO	Espectáculo de magia y mentalismo. Magia y Mentalismo ¡No es lo mismo!
F/2025/2118	12/09/2025	Emit- 181.25	4.114,00	PLAN A PRODUCCIONES E INICIATIVAS CULTURALES SL	Espectáculo ¿La Granja de Bartolito? Teatropía XXI, el 11 de septiembre de 2025 en Tíjola.
F/2025/2120	12/09/2025	2025/25 002877	886,10	TARRAGA Y PALMIS SL	GASOLEO B (PUNTO DE SUMINISTRO: AYUNTAMIENTO DE TIJOLA PLAZA DE ESPAÑA Nº1 04880 TIJOLA ALMERIA II.EE. incluido
F/2025/2133	16/09/2025	S2025 0090	2.420,00	SYSTEM 54 S.L	Montaje de equipo de sonido e iluminación para el concierto de Tributo Rafaella Carrael día 14 de Septiembre de 2025 en
F/2025/2134	16/09/2025	3 300079	5.082,00	LEYENDA SHOW, S.L.	Actuación del Tributo DPEREZA el día 13 de Septiembre
F/2025/2144	17/09/2025	2025 19	700,00	ASOCIACION CULTURAL CARMEN MARI Y SU ACORDEON	14/09/2025 Actuacion Asociacion Cultural Carmen Mari y Su Acordeon
F/2025/2209	22/09/2025	25F 085	7.260,00	MUSICA MAESTRO SL	Actuación Roser, Tributo a Rafaella Carrá, 14 septiembre 2025
F/2025/2210	22/09/2025	F20251022	900,00	U24 SERVICIOS SANITARIOS SL	AMBULANCIA SVA (MEDICO+ENFERMERO+TECNICO) (X TRIATLON DE MENORES ""CIUDAD DE TIJOLA"" 21 SEPTIEMBRE 2025 DE 8:30 A 14:30H
F/2025/2212	22/09/2025	B 291	1.841,62	ALYSER DE MAQUINARIA S.L.	ALQUILER DIA GRUPO ELECTROGENO 400KVA (EXPEDIENTE: 2025/092412/006-305/00070) / PORTES DE ENTREGA Y RECOGIDA DE 400KVA
F/2025/2215	23/09/2025	01 00000047	11.907,45	INSTALACIONES Y SUMINISTROS FERNANDEZ S.L.U.	FACTURA SEGUN ADJUDICACION Nº 274 DE 2025 - SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUIMICOS Y MATERIAL PARA PISCINA DE TIJOLA E HIGUERA
F/2025/2218	23/09/2025	C 006C---- 25004071	285,02	COMERCIALIZACION DE MEDIOS 2000 S.L.U.	Expediente nº: 2025/092412/006-305/00027 / Expediente nº: 2025/092412/006-305/00027 / Expediente nº: 2025/092412/006-305
F/2025/2222	23/09/2025	2025 74	605,00	PALOMO CARMONA PAULA	Sesión de BEBECUENTO ""¡Qué llueva, qué llueva!"" / Sesión de cuentos para adultos ""Cuentos que Cuentan""
F/2025/2237	24/09/2025	11- 2025	1.025,32	SALAS PEREZ MARIA ESPERANZA	HONORARIOS DIRECCIÓN DE OBRA -CERTIFICACIÓN 02- CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES EN TÍJOLA
F/2025/2247	25/09/2025	Emit- 250886	2.000,13	QUIMICOS COBOS MEGIAS S.L.	P.Nº. ALBARAN S251489 / EXPTE Nº: 2025/092412/006-205/00040 / DETERGENTE ESPECIAL CALZADA ALTA CONCENTRACION 2 X 30

PLAZA ESPAÑA, 1 - 04880 Tíjola (Tíjola) - TELF. 950 420 300 - FAX. 950 420 106 - WEB: <http://www.tijola.es> - e-mail: registro@tijola.es - C.I.F. P-0409200-C

Código Seguro De Verificación	NdMlIdqeXF6J0VZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	06/10/2025 13:46:47
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	06/10/2025 09:48:57
Observaciones		Página	9/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NdMlIdqeXF6J0VZAMnv1zw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



F/2025/2248	25/09/2025	Emit- 250888	186,10	QUIMICOS COBOS MEGIAS S.L.	ALBARAN S250374 / CUBO DE FREGONA + ESCURRIDOR CUADRADO / ALBARAN S250421 / VINAGRE DE LIMPIEZA 20 X 5 / ALBARAN S25063
F/2025/2249	25/09/2025	Emit- 250889	496,83	QUIMICOS COBOS MEGIAS S.L.	ALBARAN S251030 / TOALLAS ZIG ZAG PASTA CAJAS / PALOS METALICO CEPILLO/FREGONA LARGO 1.50 / PAPEL HIGIENICO DOMESTICO 3
F/2025/2250	26/09/2025	Emit- 250890	395,43	QUIMICOS COBOS MEGIAS S.L.	P.Nº. MATERIAL PARA EDIFICACIONES / ALBARAN S251697 / BOLSAS DE BASURA 85 X 105 CAJA 1X40X10 / PAPEL HIGIENICO DOME
F/2025/2251	26/09/2025	Emit- 250891	848,89	QUIMICOS COBOS MEGIAS S.L.	P.Nº. MATERIAL PARA JARDINES / TOALLAS ZIG ZAG PASTA CAJAS / BOLSAS DE BASURA EXTRAS G / BOLSAS DE BASURA 85 X 105
F/2025/2253	26/09/2025	Emit- 250893	590,84	QUIMICOS COBOS MEGIAS S.L.	P.Nº. MATERIAL NECESARIO PARA COLEGIO / ALBARAN S250672 / TOALLAS ZIG ZAG PASTA CAJAS / BOLSAS DE BASURA 85 X 105 CA
F/2025/2254	26/09/2025	Emit- 250894	189,97	QUIMICOS COBOS MEGIAS S.L.	P.Nº. MATERIAL NECESARIO PARA POLICIA LOCAL / LEJIA 4L (USO ALIMENTARIO) 50 X 4 / FREGASUELOS AROMATICO 5 X 5 / VINAG
F/2025/2255	26/09/2025	Rect-2025-780	12.273,03	CERAL CERAMICAS DEL ALMANZORA SL	Rect. 2025- 780 / JARDINERA MOD.TIJOLA 1200X400X660 / JARDINERA MOD.TUOLA 1200X1200X660
F/2025/2257	26/09/2025	25 00151	4.538,53	EDIFICIOS COMPLEJOS 2013 SL	FRA CERTIFICACION 1 DE OBRA CONSTRUCCION RESIDENCIA TERCERA EDAD
F/2025/2258	26/09/2025	25 00152	29.411,51	EDIFICIOS COMPLEJOS 2013 SL	CERTIFICACIÓN Nº 2 ¿ ""CONSTRUCCIÓN DE CENTRO RESIDENCIA PARA PERSONAS MAYORES EN TÍJOLA NUM. EXP.: 2024/092412/006-002/0
F/2025/2260	26/09/2025	102509056	18.126,48	MARMOLES AZOR SL	BALDOSA TRAVERTINO NACIONAL ENVEJECIDO
		TOTAL	225.603,09		

A.3.- RELACIÓN DE ACUERDOS

Aplicación	Importe	Nombre Ter.	Texto Libre
2312 46100	25.378,73€	DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	CUOTA CENTRO SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS 2024
334 22609	1.360,00€	ACREEDORES VARIOS	PREMIOS CONCURSO FOTOGRAFIA Y POESIA
920 22000	21,00€	DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	TASA EDICTO 2025/2623 APROBACION PLAN TURISTICO MUNICIPAL
920 22000	56,00€	DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA	TASA EDICTO 2025/2488 APROB DEF MOD CREDITOS 09/2025
TOTAL	26.815,73€		

B.- RELACIÓN DE FACTURAS DE LA RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD

B.1.-RELACIONES DE FACTURAS JUSTIFICADAS DE LA RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD.

F-2025-84

Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Importe Total	Nombre	Texto Explicativo
F/2025/2077	05/09/2025	1 250978	210,38	ALMACENES CARRION SL	REFresco AQUARIUS NARANJA / COCA COLA 2X2L / PAN LECHE / AGUA MINERAL / AGUA MINERAL / COCA COLA / COCA COLA ZERO /
F/2025/2102	08/09/2025	2025- 1136	774,75	GUIARD JORDA ADOLFO	RESIDENCIA SAN SEBASTIAN / ALBARAN 860 / ALBARAN 840 / ALBARAN 820 / ALBARAN 810 / ALBARAN 802
F/2025/2143	17/09/2025	A- 15365	176,00	COLLYFER S.L.	C-055 CORONA C-55 (DIFUNTO: ANTONIO RECHE CARRION)
F/2025/2223	24/09/2025	2025/001535	750,45	ELECTROMECHANICA RAUL S.L.	215/65R16 CONT VANCONT 109T / MANO DE OBRA CAMBIAR CERRADURA DELANTERA Y PONER PANEL TRASERO / MANO DE OBRA PEGAR GRAPAS

PLAZA ESPAÑA, 1 - 04880 Tíjola (Tíjola) - TELF. 950 420 300 - FAX. 950 420 106 - WEB: <http://www.tijola.es> - e-mail: registro@tijola.es - C.I.F. P-0409200-C

Código Seguro De Verificación	NdMlIdqeXF6J0VZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	06/10/2025 13:46:47
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	06/10/2025 09:48:57
Observaciones		Página	10/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NdMlIdqeXF6J0VZAMnv1zw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



F/2025/2231	24/09/2025	00-004067/2025	327,31	DISYCO LA GUBIA S.L.	TABCARROCERO ABEDUL 250X1525X18 / CORTE / DESCARGAR EN ESTACION DE TIJOLA
F/2025/2232	24/09/2025	00-004066/2025	123,02	DISYCO LA GUBIA S.L.	TGALCE PRADIATA 100X20X220X35 / TGALCE PRADIATA 120X20X220X35 / TTAPETA PRADIATA 90X220X10 / TTAPETA PRADIATA 90X100X10
F/2025/2241	25/09/2025	25/1/2502214	717,34	ORTIGOSA MARTINEZ S.L.	CINTA CARROCERO 48MM*45METROS / CEPILLO ACERO CIRCULAR BRICOLAJE 100MM / COMPAC PUMA 1L / CINCEL SDS-PLUS ANCHO 40MM / M
F/2025/2256	26/09/2025	A- 15425	176,00	COLLYFER S.L.	C-055 CORONA C-55 (DIFUNTO: JUAN ACOSTA LIZARTE)
		TOTAL	3.255,25		

**B.2.-RELACIÓN DE FACTURAS CON CONTRATO DE LA RESIDENCIA DE LA
TERCERA EDAD Y CENTRO DE DÍA.
F-2025-85**

Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Importe Total	Nombre	Texto Explicativo
F/2025/2045	02/09/2025	F 2519268	444,67	DIS RIVAS SLU	040501-ESPONJA JABONOSA BEGOBAÑO 12x20CM C/300
F/2025/2049	03/09/2025	SERIE B B/202502936	288,69	ATHISA MEDIO AMBIENTE	LOTE Nº 1: ""SERVICIO DE DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESINSECTACIÓN Y DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE LEGIONELOSIS EN RESIDE
F/2025/2054	04/09/2025	2025- 63	1.473,31	PEREZ UJALDON JOSE MARIA	SERVICIO DE CARNE MES DE AGOSTO 2025 / ALBARAN 04-08-2025 / ALBARAN 11-08-2025 / ALBARAN 18-08-2025 / ALBARAN 25-08-2025
F/2025/2062	05/09/2025	Emit- 600	716,10	RUEDA PEREZ ANTONIO DONATO	BARRAS DE PAN (SERVICIO A RESIDENCIA SAN SEBASTIAN DE TIJOLA (ALMERIA)) / BOCADILLOS (RESIDENCIA TERCERA EDAD EN TIJO
F/2025/2075	05/09/2025	1 250966	429,44	ALMACENES CARRION SL	LECHE UHT SEMIDESNATADA 1.5L PULEVA / QUESITOS EL CASERIO 8PORCIONES 125G / YOGURT NATURAL PACK 4UNID DANONE / LECHE DES
F/2025/2076	05/09/2025	1 250967	236,81	ALMACENES CARRION SL	BARQUILLO COCO 0% MALTI ENVUELTO 2.5KG / GALLETA HOJALDRADA CUETARA 600G / MAGDALENAS LARGAS 24UNID 700G 4 JOTAS / PAN
F/2025/2091	05/09/2025	1 250909	346,32	ALMACENES CARRION SL	LECHE UHT SEMIDESNATADA 1.5L PULEVA / LECHE SIN LACTOSA SEMI PULEVA 1L / YOGURT NATURAL PACK 4UNID DANONE / YOGURT NATUR
F/2025/2092	05/09/2025	1 250910	236,06	ALMACENES CARRION SL	GALLETA HOJALDRADA CUETARA 600G / PAN TOSTADO 0% AZUCAR Y SAL 405G 45UNID CONSUM / GASEOSA MERCASUR 1.5L / MOSTO TINTO
F/2025/2114	12/09/2025	Emit- 606	1.473,63	ENCINAS RUBIO MANUEL	SUMINISTRO PRODUCTOS VARIOS EN RESIDENCIA SAN SEBASTIAN DE TIJOLA- ALBARAN DE FECHA 09/07/2025 / SUMINISTRO PRODUCTOS EN
F/2025/2115	12/09/2025	Emit- 607	1.019,92	ENCINAS RUBIO MANUEL	SUMINISTRO DE PRODUCTOS EN RESIDENCIA SAN SEBASTIAN DE TIJOLA-FECHA ALBARAN FECHA 19/06/2025 / SUMINISTROS PRODUCTOS EN
F/2025/2116	12/09/2025	Emit- 277	3.713,12	MATEO ENCINAS, PEDRO	SUMINISTRO 08/2025
F/2025/2141	16/09/2025	Emit-2025 23	313,60	CARREÑO BERRUEZO JOSE FRANCISCO	ACEITE SUMINISTRADO RESIDENCIA SAN SEBASTIAN EN AGOSTO 2025
F/2025/2142	17/09/2025	Emit-2025 24	1.398,39	CARREÑO BERRUEZO JOSE FRANCISCO	ALIMENTOS SUMINISTRADOS A LA RESIDENCIA SAN SEBASTIAN EN AGOSTO DE 2025
F/2025/2180	18/09/2025	G500002165	482,91	JUMADI S.L.	R-20 BOLSA BASURA NATURAL COMPOSTABLE 55X60 / ALFOMBRA KARAAT ANTRACITA 85 X 150 CM / BOBINA SECAMANOS PASTA LAMINADA 2C
F/2025/2191	19/09/2025	1 251043	222,75	ALMACENES CARRION SL	GALLETA HOJALDRADA CUETARA 600G / MAGDALENA REDONDA 750G 24UNID 4JOTAS / BARQUILLO COCO 0% MALTI ENVUELTO 2.5KG / AGUA

PLAZA ESPAÑA, 1 - 04880 Tijola (Tijola) - TELF. 950 420 300 - FAX. 950 420 106 - WEB: <http://www.tijola.es> - e-mail: registro@tijola.es - C.I.F. P-0409200-C

Código Seguro De Verificación	NdMlIdqeXF6J0VZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	06/10/2025 13:46:47
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	06/10/2025 09:48:57
Observaciones		Página	11/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NdMlIdqeXF6J0VZAMnv1zw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



F/2025/2192	19/09/2025	1 251044	549,89	ALMACENES CARRION SL	LECHE UHT SEMIDESNATADA 1.5L PULEVA / LECHE SIN LACTOSA SEMI PULEVA 1L / QUESO SEMICURADO MONTEAGUD / QUESITOS EL CASERI
F/2025/2193	19/09/2025	1 251010	479,29	ALMACENES CARRION SL	LECHE UHT SEMIDESNATADA 1.5L PULEVA / QUESO SEMICURADO MONTEAGUD / QUESITOS EL CASERI 8PORCIONES 125G / LECHE SIN LACTO
F/2025/2195	19/09/2025	1 251023	178,96	ALMACENES CARRION SL	BARQUILLO COCO 0% MALTI ENVUELTO 2.5KG / GALLETA HOJALDRADA CUETARA 600G / MAGDALENA REDONDA 750G 24UNID 4JOTAS / PAN T
F/2025/2196	19/09/2025	1 251027	433,43	ALMACENES CARRION SL	LECHE UHT SEMIDESNATADA 1.5L PULEVA / LECHE SIN LACTOSA SEMI PULEVA 1L / QUESITOS EL CASERI 16 PORCIONES 250G / YOGURT
F/2025/2211	22/09/2025	09 2025	1.983,33	MARTIN PEREZ JOSE MANUEL	SERVICIO PROFESIONAL DE DIRECCION, RESPONSABLE TECNICO Y PSICOLOGIA EN CENTRO DE DIA VIRGEN DE FATIMA.dEL DÍA 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE
F/2025/2252	26/09/2025	Emit- 250892	1.645,60	QUIMICOS COBOS MEGIAS S.L.	P.Nº. MATERIAL NECESARIO PARA LIMPIEZA VIARIA / BOLSAS DE BASURA 60X80 CAJAS 6X80X10 / BOLSAS BASURA 115 X 150 / DETERG
		TOTAL	18.066,22		

SEGUNDO Ordenar el pago de las mencionadas relaciones de facturas y acuerdos referidos con cargo a las aplicaciones presupuestarias indicadas, en caso de conformidad del informe de fiscalización que se emita por la Intervención, de acuerdo con el artículo 61 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

TERCERO. Dar cuenta del presente acuerdo a Intervención y a Tesorería, a los efectos de practicar las anotaciones contables correspondientes a la presente ordenación de pagos y a fin de que se haga efectivo el pago ordenado.

QUINTO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE FACTURAS CON LEVANTAMIENTO DE REPARO SEPTIEMBRE DE AYUNTAMIENTO Y RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD SAN SEBASTIAN 2025/092421/005-970/00042

Visto el reparo formulado por la Intervención en **fecha 29/09/2025** a las distintas facturas que se desglosan en las relaciones siguientes:

RELACIONES DE FACTURAS	IMPORTE
F-2025/86	10.019,84
F-2025/87	1.549,42
F-2025/88	1.259,51
TOTAL	12.828,77

de conformidad con el artículo 12.3 c) del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local que indica que procede la formulación de un reparo suspensivo, “3. En el supuesto previsto en el apartado c) del artículo 216.2 de la Ley reguladora de Haciendas Locales, procederá la formulación de un reparo suspensivo en los casos siguientes: c) cuando se hayan omitido requisitos o trámites que pudieran dar lugar a la nulidad del acto, o cuando la continuación de la gestión administrativa pudiera causar quebrantos económicos a la Tesorería de la Entidad Local o a un tercero”

Vistos los informes de discrepancias de esta Alcaldía en los que se pone de manifiesto que este equipo de gobierno así como el personal de esta Corporación se está esforzando al máximo en el cumplimiento de la normativa con los medios existentes y que se continua trabajando al objeto de llevar a cabo un total cumplimiento de la misma.

Código Seguro De Verificación	NdMlIdqeXF6J0VZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	06/10/2025 13:46:47
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	06/10/2025 09:48:57
Observaciones		Página	12/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NdMlIdqeXF6J0VZAMnv1zw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 217.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en consonancia con el artículo 15.2 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local,

Visto lo que antecede, la Junta de Gobierno Local, previa deliberación y por unanimidad,
ACUERDA:

PRIMERO. Resolver las discrepancias planteadas de conformidad con el criterio expuesto en los informes de esta Alcaldía que figuran en el expediente que se señala en el encabezado, pues ha quedado constatado que estos suministros y servicios se venían prestando con anterioridad y que se está poniendo la máxima determinación al objeto de cumplir las exigencias de la normativa.

SEGUNDO. Continuar con la tramitación del expediente, ordenándose **la aprobación y el pago** de las relaciones de facturas que se detallan a continuación relativas a suministros, adquisición de bienes y prestación de servicios desglosadas por las distintas empresas suministradoras.

**RELACIÓN F-2025-86 DE FACTURAS DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD
AYUNTAMIENTO.**

Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Importe Total	Nombre	Texto Explicativo
F/2025/2046	03/09/2025	85034525813 0000 P25CON040933206	57,77	ENDESA ENERGIA SAU	Pot. Punta-Llano (HIGUERAL S/N;04887;HIGUERAL;ALMERÍA;ES) / Pot. Valle (HIGUERAL S/N;04887;HIGUERAL;ALMERÍA;ES) / Co
F/2025/2051	04/09/2025	FE20255102004593	22,76	CIDE HCENERGIA S.A.	Potencia P1 / Potencia P2 / Alquiler de equipos / Financiacion Bono Social
F/2025/2052	04/09/2025	FE20255101989768	78,53	CIDE HCENERGIA S.A.	Potencia P1 / Potencia P2 / Energia Activa P1 / Descuento Energia Activa P1 / Alquiler de equipos / Financiacion Bono So
F/2025/2095	06/09/2025	85034430909 0000 P25CON041294671	65,00	ENDESA ENERGIA SAU	Pot. Punta-Llano (MAESTRO LAZARO S/N;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / Pot. Valle (MAESTRO LAZARO S/N;04880;TIJOLA;ALMERÍA;E
F/2025/2106	11/09/2025	85034384954 0000 P25CON041828010	224,72	ENDESA ENERGIA SAU	Pot. P1 (JORQUERA 0;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / Pot. P2 (JORQUERA 0;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / Pot. P3 (JORQUERA 0;0
F/2025/2121	14/09/2025	85031184196 0000 P25CON041294670	59,40	ENDESA ENERGIA SAU	Pot. Punta-Llano (CERVO OFICINA;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / Pot. Valle (CERVO OFICINA;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / Impu
F/2025/2122	14/09/2025	85029804564 0000 P25CON041294669	74,46	ENDESA ENERGIA SAU	Pot. Punta-Llano (PUNTAL A. PUBLICO;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / Pot. Valle (PUNTAL A. PUBLICO;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES
F/2025/2123	14/09/2025	85033515723 0000 P25CON041294668	79,05	ENDESA ENERGIA SAU	Pot. Punta-Llano (LG ZONA UA 1 VIAL 2 AP AYTO;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / Pot. Valle (LG ZONA UA 1 VIAL 2 AP AYTO;0488
F/2025/2124	14/09/2025	999427150371 0000 P25CON041828004	94,20	ENDESA ENERGIA SAU	Pot. P1 (TR RAMON Y CAJAL S/N MALVINAS;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / Pot. P2 (TR RAMON Y CAJAL S/N MALVINAS;04880;TIJOLA
F/2025/2125	14/09/2025	999427153883 0000 P25CON041828003	1.225,39	ENDESA ENERGIA SAU	Pot. P1 (DS FUENSANTA PAB .;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / Pot. P2 (DS FUENSANTA PAB .;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / Pot. P

PLAZA ESPAÑA, 1 - 04880 Tíjola (Tíjola) - TELF. 950 420 300 - FAX. 950 420 106 - WEB: <http://www.tijola.es> - e-mail: registro@tijola.es - C.I.F. P-0409200-C

Código Seguro De Verificación	NdMlIdqeXF6J0VZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	06/10/2025 13:46:47
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	06/10/2025 09:48:57
Observaciones		Página	13/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NdMlIdqeXF6J0VZAMnv1zw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



F/2025/2126	14/09/2025	999427151054 0000 P25CON041828005	155,65	ENDESA ENERGIA SAU	Pot. P1 (JORQUERA INSTITUTO 11;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / Pot. P2 (JORQUERA INSTITUTO 11;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) /
F/2025/2127	14/09/2025	999427158503 0000 P25CON041828006	317,44	ENDESA ENERGIA SAU	Pot. P1 (MAESTRO LAZARO COLEGIO;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / Pot. P2 (MAESTRO LAZARO COLEGIO;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES)
F/2025/2128	14/09/2025	999427153144 0000 P25CON041828008	158,98	ENDESA ENERGIA SAU	Pot. P1 (CRUZ S/N COLEGIO;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / Pot. P2 (CRUZ S/N COLEGIO;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / Pot. P3 (
F/2025/2129	14/09/2025	85033515742 0000 P25CON041828009	145,07	ENDESA ENERGIA SAU	Pot. Punta-Llano (LG CORTIJO LOS ADRIANES S/N 8 ALUM PUB;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / Pot. Valle (LG CORTIJO LOS ADRIAN
F/2025/2130	14/09/2025	999427158771 0000 P25CON041828007	245,96	ENDESA ENERGIA SAU	Pot. P1 (DE FRANCISCO DE QUEVEDO GUARDERIA;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / Pot. P2 (DE FRANCISCO DE QUEVEDO GUARDERIA;0488
F/2025/2131	14/09/2025	85030168284 0000 P25CON039627854	81,83	ENDESA ENERGIA SAU	Pot. Punta-Llano (CN ESTACION ALMACEN;04887;CELA- ESTACION;ALMERÍA;ES) / Pot. Valle (CN ESTACION ALMACEN;04887;CELA-ES
F/2025/2132	16/09/2025	85030201111 0000 S25CON028127592	36,24	ENDESA ENERGIA XXI SLU	P1 (Punta-Llano) (GARCILASO DE LA VEGA S/N B .;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / P3 (valle) (GARCILASO DE LA VEGA S/N B .;04
F/2025/2146	18/09/2025	85034525735 0000 P25CON039298051	369,82	ENDESA ENERGIA SAU	Pot. Punta-Llano (BO HIGUERAL EDI;04887;HIGUERAL;ALMERÍA;ES) / Pot. Valle (BO HIGUERAL EDI;04887;HIGUERAL;ALMERÍA;ES
F/2025/2147	18/09/2025	999427161474 0000 P25CON039627853	244,40	ENDESA ENERGIA SAU	Pot. Punta-Llano (PG INDUSTRIAL AP;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / Pot. Valle (PG INDUSTRIAL AP;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES)
F/2025/2148	18/09/2025	85034526456 0000 P25CON041002013	21,31	ENDESA ENERGIA SAU	Pot. Punta-Llano (TR DEL PASEO S/N;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / Pot. Valle (TR DEL PASEO S/N;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES)
F/2025/2149	18/09/2025	85034525754 0000 P25CON040761391	142,60	ENDESA ENERGIA SAU	Pot. Punta-Llano (ALCALDE SUAREZ SAAVE AP;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / Pot. Valle (ALCALDE SUAREZ SAAVE AP;04880;TIJOLA
F/2025/2151	18/09/2025	85034526456 0000 P25CON041294672	37,51	ENDESA ENERGIA SAU	Pot. Punta-Llano (TR DEL PASEO S/N;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / Pot. Valle (TR DEL PASEO S/N;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES)
F/2025/2152	18/09/2025	85031184236 0000 P25CON040257551	125,32	ENDESA ENERGIA SAU	Pot. Punta-Llano (TR RAMON Y CAJAL CEMENTERIO;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / Pot. Valle (TR RAMON Y CAJAL CEMENTERIO;0488
F/2025/2153	18/09/2025	85034525695 0000 P25CON039298050	20,23	ENDESA ENERGIA SAU	Pot. Punta-Llano (LG CORTIJO EL HORNO 2;04889;DALI;ALMERÍA;ES) / Pot. Valle (LG CORTIJO EL HORNO 2;04889;DALI;ALMERÍA
F/2025/2154	18/09/2025	85031673176 0000 P25CON041558240	562,78	ENDESA ENERGIA SAU	Pot. Punta-Llano (CARRERA VIRGEN DEL SOCORRO AP .;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / Pot. Valle (CARRERA VIRGEN DEL SOCORRO A
F/2025/2156	18/09/2025	10481830937 0000 S25CON027266625	16,66	ENDESA ENERGIA XXI SLU	P1 (Punta-Llano) (REAL S/N FUENTE;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / P3 (valle) (REAL S/N FUENTE;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) /
F/2025/2157	18/09/2025	10483532990 0000 S25CON027266626	216,07	ENDESA ENERGIA XXI SLU	P1 (Punta-Llano) (MIGUEL ANGEL BLANCO AP AYTO;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / P3 (valle) (MIGUEL ANGEL BLANCO AP AYTO;0488
F/2025/2158	18/09/2025	10517985629 0000 S25CON028894059	148,45	ENDESA ENERGIA XXI SLU	P1 (Punta-Llano) (SANTA MARIA ALDO 5;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / P3 (valle) (SANTA MARIA ALDO 5;04880;TIJOLA;ALMERÍA;E
F/2025/2159	18/09/2025	10482321885 0000 S25CON027266627	58,87	ENDESA ENERGIA XXI SLU	P1 (Punta-Llano) (MACAEL S/N LUM PUB;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / P3 (valle) (MACAEL S/N LUM PUB;04880;TIJOLA;ALMERÍA;E

PLAZA ESPAÑA, 1 - 04880 Tíjola (Tíjola) - TELF. 950 420 300 - FAX. 950 420 106 - WEB: <http://www.tijola.es> - e-mail: registro@tijola.es - C.I.F. P-0409200-C

Código Seguro De Verificación	NdMlIdqeXF6JOVZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	06/10/2025 13:46:47
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	06/10/2025 09:48:57
Observaciones		Página	14/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NdMlIdqeXF6JOVZAMnv1zw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



F/2025/2160	18/09/2025	10482395204 0000 S25CON027266624	54,97	ENDESA ENERGIA XXI SLU	P1 (Punta-Llano) (LG CORTIJO RECONCO S/N ALUMB PUBL;04889;DALI;ALMERÍA;ES) / P3 (valle) (LG CORTIJO RECONCO S/N ALUMB
F/2025/2161	18/09/2025	10482328253 0000 S25CON028777107	397,90	ENDESA ENERGIA XXI SLU	P1 (Punta-Llano) (HIGUERAL S/N ;04887;HIGUERAL;ALMERÍA;ES) / P3 (valle) (HIGUERAL S/N ;04887;HIGUERAL;ALMERÍA;ES)
F/2025/2162	18/09/2025	85028432071 0000 S25CON028777110	566,30	ENDESA ENERGIA XXI SLU	P1 (Punta-Llano) (AV DE LA ESTACION 5 ALUM PUB;04887;LA ESTACION;ALMERÍA;ES) / P3 (valle) (AV DE LA ESTACION 5 ALUM P
F/2025/2163	18/09/2025	10481914490 0000 S25CON028777109	808,32	ENDESA ENERGIA XXI SLU	P1 (Punta-Llano) (CARRERA VIRGEN DEL SOCORRO S/N ALUM PUB;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / P3 (valle) (CARRERA VIRGEN DEL S
F/2025/2164	18/09/2025	85034525598 0000 P25CON039298049	20,63	ENDESA ENERGIA SAU	Pot. Punta-Llano (LG CORTIJO EL HORNO 1;04889;DALI;ALMERÍA;ES) / Pot. Valle (LG CORTIJO EL HORNO 1;04889;DALI;ALMERÍA
F/2025/2165	18/09/2025	85034525792 0000 P25CON039298045	23,84	ENDESA ENERGIA SAU	Pot. Punta-Llano (LG CORTIJO DALI AP JTO 4202050;04889;DALI;ALMERÍA;ES) / Pot. Valle (LG CORTIJO DALI AP JTO 4202050
F/2025/2166	18/09/2025	10482328249 0000 S25CON029121540	553,94	ENDESA ENERGIA XXI SLU	P1 (Punta-Llano) (AV DE LA ESTACION 5 ALUM PUB;04887;LA ESTACION;ALMERÍA;ES) / P3 (valle) (AV DE LA ESTACION 5 ALUM P
F/2025/2167	18/09/2025	10481914544 0000 S25CON028777108	286,41	ENDESA ENERGIA XXI SLU	P1 (Punta-Llano) (TR CARRION S/N ALUM PUB;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / P3 (valle) (TR CARRION S/N ALUM PUB;04880;TIJOLA
F/2025/2168	18/09/2025	10482393243 0000 S25CON027266628	149,86	ENDESA ENERGIA XXI SLU	P1 (Punta-Llano) (CEMENTERIO S/N ALUM PUBLI;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / P3 (valle) (CEMENTERIO S/N ALUM PUBLI;04880;TI
F/2025/2169	18/09/2025	10482504150 0000 S25CON028894060	475,45	ENDESA ENERGIA XXI SLU	P1 (Punta-Llano) (CARRERA VIRGEN DEL SOCORRO AP . ;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / P3 (valle) (CARRERA VIRGEN DEL SOCORRO
F/2025/2170	18/09/2025	10481830903 0000 S25CON027629607	9,98	ENDESA ENERGIA XXI SLU	P1 (Punta-Llano) (MAESTRO LAZARO S/N ;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / P3 (valle) (MAESTRO LAZARO S/N ;04880;TIJOLA;ALMER
F/2025/2171	18/09/2025	10482331226 0000 S25CON027266630	37,61	ENDESA ENERGIA XXI SLU	P1 (Punta-Llano) (PJ PORTEROS S/N ALUM PUB;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / P3 (valle) (PJ PORTEROS S/N ALUM PUB;04880;TIJO
F/2025/2172	18/09/2025	85034525870 0000 P25CON039298046	30,63	ENDESA ENERGIA SAU	Pot. Punta-Llano (CR BAYARQUE EDI EL SALVADOR;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / Pot. Valle (CR BAYARQUE EDI EL SALVADOR;0488
F/2025/2174	18/09/2025	10482393224 0000 S25CON027266623	16,93	ENDESA ENERGIA XXI SLU	P1 (Punta-Llano) (ALMERIA S/N MOTOR DEPO;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / P3 (valle) (ALMERIA S/N MOTOR DEPO;04880;TIJOLA;A
F/2025/2175	18/09/2025	10481889943 0000 S25CON027595545	1.223,01	ENDESA ENERGIA XXI SLU	P1 (Punta-Llano) (PZ ESPAÑA 1 ;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / P3 (valle) (PZ ESPAÑA 1 ;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / Marg
F/2025/2176	18/09/2025	10482329884 0000 S25CON029121539	148,76	ENDESA ENERGIA XXI SLU	P1 (Punta-Llano) (AV DE LA ESTACION 5 ALUM PUB;04887;LA ESTACION;ALMERÍA;ES) / P3 (valle) (AV DE LA ESTACION 5 ALUM P
F/2025/2177	18/09/2025	10516355029 0000 S25CON027266629	38,71	ENDESA ENERGIA XXI SLU	P1 (Punta-Llano) (PJ PORTEROS RIE AYTO;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / P3 (valle) (PJ PORTEROS RIE AYTO;04880;TIJOLA;ALMER
F/2025/2178	18/09/2025	85034525676 0000 P25CON039298047	71,35	ENDESA ENERGIA SAU	Pot. Punta-Llano (LG CORTIJO VILLEGAS S/N;04889;DALI;ALMERÍA;ES) / Pot. Valle (LG CORTIJO VILLEGAS S/N;04889;DALI;ALM
F/2025/2179	18/09/2025	10482552190 0000 S25CON027449421	18,77	ENDESA ENERGIA XXI SLU	P1 (Punta-Llano) (BO HIGUERAL REUNIONES LOC 2;04887;HIGUERAL;ALMERÍA;ES) / P3 (valle) (BO HIGUERAL REUNIONES LOC 2;04
		TOTAL	10.019,84		

PLAZA ESPAÑA, 1 - 04880 Tíjola (Tíjola) - TELF. 950 420 300 - FAX. 950 420 106 - WEB: <http://www.tijola.es> - e-mail: registro@tijola.es - C.I.F. P-0409200-C

Código Seguro De Verificación	NdMlIdqeXF6JOVZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	06/10/2025 13:46:47
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	06/10/2025 09:48:57
Observaciones		Página	15/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NdMlIdqeXF6JOVZAMnv1zw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**RELACIÓN F-2025-87 DE FACTURAS DE SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD
RESIDENCIA.**

Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Importe Total	Nombre	Texto Explicativo
F/2025/2150	18/09/2025	85034525959 0000 P25CON039298052	34,00	ENDESA ENERGIA SAU	Pot. Punta-Llano (LG PARAJE OLIVARES DE LOS VIV 5/10;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / Pot. Valle (LG PARAJE OLIVARES DE LOS
F/2025/2155	18/09/2025	999427159389 0000 P25CON042607671	1.199,67	ENDESA ENERGIA SAU	Pot. P1 (LG PARAJE OLIVARES DE LOS RESID.3ªEDAD .;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / Pot. P2 (LG PARAJE OLIVARES DE LOS RESID
F/2025/2173	18/09/2025	85034525910 0000 P25CON039298048	56,54	ENDESA ENERGIA SAU	Pot. Punta-Llano (LG PARAJE OLIVARES DE LOS VIV 6/10;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / Pot. Valle (LG PARAJE OLIVARES DE LOS
F/2025/2197	20/09/2025	10483624884 0000 S25CON027266636	60,16	ENDESA ENERGIA XXI SLU	P1 (Punta-Llano) (LG PARAJE OLIVARES DE LOS VIV 9/10;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / P3 (valle) (LG PARAJE OLIVARES DE LOS
F/2025/2198	20/09/2025	10483624832 0000 S25CON027266632	44,98	ENDESA ENERGIA XXI SLU	P1 (Punta-Llano) (LG PARAJE OLIVARES DE LOS VIV 4/10;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / P3 (valle) (LG PARAJE OLIVARES DE LOS
F/2025/2199	20/09/2025	10483624865 0000 S25CON027266635	34,88	ENDESA ENERGIA XXI SLU	P1 (Punta-Llano) (LG PARAJE OLIVARES DE LOS VIV 7/10;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / P3 (valle) (LG PARAJE OLIVARES DE LOS
F/2025/2200	20/09/2025	10482998758 0000 S25CON027266633	15,48	ENDESA ENERGIA XXI SLU	P1 (Punta-Llano) (REDUAN 15 .;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / P3 (valle) (REDUAN 15 .;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / Margen d
F/2025/2201	20/09/2025	10483494151 0000 S25CON027266634	70,74	ENDESA ENERGIA XXI SLU	P1 (Punta-Llano) (LG PARAJE OLIVARES DE LOS AP RES. 3ª EDAD;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / P3 (valle) (LG PARAJE OLIVARES
F/2025/2202	20/09/2025	10483624827 0000 S25CON027266631	32,97	ENDESA ENERGIA XXI SLU	P1 (Punta-Llano) (LG PARAJE OLIVARES DE LOS VIV 3/10;04880;TIJOLA;ALMERÍA;ES) / P3 (valle) (LG PARAJE OLIVARES DE LOS
		TOTAL	1.549,42		

**RELACIÓN F-2025-88 DE FACTURAS DE TELÉFONOS Y SEGUROS
AYUNTAMIENTO Y RESIDENCIA.**

Nº de Entrada	Fecha	Nº de Documento	Importe Total	Nombre	Texto Explicativo
F/2025/2029	02/09/2025	28-ISU1-086675	0,24	TELEFONICA SERVICIOS MOVILES S.A.	Movistar - Tipo de contrato: FD con Corporativo - Extensiones móviles: 14 - Lineas Facturadas: 608855700 609571531 - Per
F/2025/2064	05/09/2025	2025T1-95624	42,85	AIRE NETWORKS DEL MEDITERRANEO	Tráfico cursado Agosto
F/2025/2065	05/09/2025	2025T1-97629	23,32	AIRE NETWORKS DEL MEDITERRANEO	Tráfico cursado Agosto
F/2025/2145	18/09/2025	75202519900030002151	281,20	MAPFRE VIDA S.A.	ACCIDENTES COLECTIVOS ""PÓLIZA"":0551380437527 ""RECIBO"":8693533532 ""RIESGO"": 002SUMAS GRUPOS

PLAZA ESPAÑA, 1 - 04880 Tíjola (Tíjola) - TELF. 950 420 300 - FAX. 950 420 106 - WEB: <http://www.tijola.es> - e-mail: registro@tijola.es - C.I.F. P-0409200-C

Código Seguro De Verificación	NdMlIdqeXF6J0VZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	06/10/2025 13:46:47 06/10/2025 09:48:57
Observaciones		Página	16/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NdMlIdqeXF6J0VZAMnv1zw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



F/2025/2182	18/09/2025	002290_0925_12837907	456,96	SEGURCAIXA ADESLAS S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Prima Neta
F/2025/2183	19/09/2025	TA7JN0125717	106,82	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U.	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 950628224 - Periodo regular de cuotas (01 Sep. a 30 Sep. 25) - Conectividad Em
F/2025/2184	19/09/2025	TA7JN0125716	348,12	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U.	Resumen por Servicio - Abono/Ref.Factura: 950299834 - Periodo regular de cuotas (01 Sep. a 30 Sep. 25) - Conectividad Em
		TOTAL	1.259,51		

TERCERO. Comunicar el anterior Acuerdo a la Intervención para su conocimiento y efectos, y dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

SEXTO.- PARALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE APREMIO Y REQUERIMIENTO DE PAGO Y BAJA DE RECIBOS DE IBI

Visto que el Ayuntamiento tiene una serie de recibos/liquidaciones de I.B.I. urbana pendientes de ingreso, correspondiente a unos terrenos calificados como urbanos que se encuentran en zonas inundables en las que no se puede construir, encontrándose en trámites con la Gerencia del Catastro la modificación en la clasificación de los mismos.

Examinada la documentación que la acompaña, la Junta de Gobierno Local, previa deliberación y por unanimidad **ACUERDA:**

Solicitar al Área de Recaudación de la Diputación Provincial de Almería se paralizen los expedientes de apremio y requerimiento de pago y den de baja los recibos correspondientes de las Referencias Catastrales que se relacionan a continuación:

NOMBRE TITULAR	NIF	REF CATASTRAL
DAVID YELAMOS MEMBRIVE	27.139.146C	1238105WG5313N0001IU
JUAN GARRIDO MORA	22.851.339B	1238102WG5313N0001RU
RAMON MARTINEZ GUERRERO	00.000.000T	1238104WG5313N0001XU
RODRIGUEZ TORRES RAMON HR	00.000.000T	1238103WG5313N0001DU

SEPTIMO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE OCUPACION DE VIA PÚBLICA DE MESAS Y SILLAS

7.1.- Visto que con fecha 22 de septiembre de 2025 tiene registro de entrada informe del Agente de Policía Local con N.I.P. 6651, sobre la relación de bares que tienen que abonar la tasa establecida por ocupación de vía pública con mesas y sillas en el municipio de Tíjola en el **mes de agosto** de 2025. Una vez estudiada la documentación, la Comisión Informativa de Urbanismo, Obra y Vivienda previa deliberación y por unanimidad de sus Concejales presentes **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar el expediente de ocupación de vía pública con mesas y sillas nº **2025/092430/001-130/00009** correspondiente a la liquidación del mes de agosto de 2025.

SEGUNDO.- Liquidar el importe según el informe presentado por el funcionario encargado:

Código Seguro De Verificación	NdMlIdqeXF6J0VZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	06/10/2025 13:46:47
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	06/10/2025 09:48:57
Observaciones		Página	17/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NdMlIdqeXF6J0VZAMnv1zw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Liquidación nº: OVPMS-2025/062, Ocupación Vía Pública mes de agosto de 2025, D. José Manuel García Navío, como titular de “El Principal”, en calle Jorquera. Nº de mesas 3* 0.60€/día= 1.80€/día*31 días= 55.80€

Liquidación nº: OVPMS-2025/063, Ocupación Vía Pública mes de agosto de 2025, Dª Dolores Sola Martínez, como titular de “Bodega de Pedro”, en Calle Virgen del Socorro. Nº de mesas 4* 0.60€/día= 2.40€/día*31 días= 74.40€.

Liquidación nº: OVPMS-2025/064, Ocupación Vía Pública mes de agosto de 2025, Dª Cristina Llorente Camenforte, como titular de “Bar la Cafetería”, en Calle Virgen del Socorro. Nº de mesas 7* 0.60€/día= 4.20€/día*31 días= 130.20€.

Liquidación nº: OVPMS-2025/065, Ocupación Vía Pública mes de agosto de 2025, Dª Isabel María Machado Martínez, como titular de “Bar La Oficina”, en Calle Virgen del Socorro. Nº de mesas 4* 0.60€/día= 2.40€/día*31 días=74.40€.

Liquidación nº: OVPMS-2025/066, Ocupación Vía Pública mes de agosto de 2025, D. José Juan Gallardo Fernández, como titular de “Bar Polígono”, en Calle Polígono. Cuota fija de 45 euros.

Liquidación nº: OVPMS-2025/067, Ocupación Vía Pública mes de agosto de 2025, D. Evert Salomón Díaz Jirón, como titular de “Bar el Buen Gusto”, en Calle Virgen del Socorro. Nº de mesas 9* 0.60€/día= 5.40€/día*31 días= 167.40€.

Liquidación nº: OVPMS-2025/068, Ocupación Vía Pública mes de agosto de 2025, D. Francisco Lozano Martínez, como titular de “Churrería-Pastelería”, en Calle Doctor Martínez Masegosa. Nº de mesas 6* 0.60€/día= 3.60€/día*31días= 111.60€

Liquidación nº: OVPMS-2025/069, Ocupación Vía Pública mes de agosto de 2025, D. Antonio Linares Navarro, como titular de “Bar Azahara”, en Calle Enriqueta Reche. Cuota fija de 30 euros.

Liquidación nº: OVPMS-2025/070, Ocupación Vía Pública mes de agosto de 2025, D. Emiliano del Aguila Castaño, como titular de “Bar Geminis”, en Plaza España. Nº de mesas 7* 0.60€/día= 4.20€/día*31días= 130.20€

Liquidación nº: OVPMS-2025/071, Ocupación Vía Pública mes de agosto de 2025, D. María Estefania Compán Martín, como titular de “Heladería”, en Plaza Reyes Católicos 4. Nº de mesas 3* 0.60€/día= 1.80€/día*31días= 55.80€

Liquidación nº: OVPMS-2025/072, Ocupación Vía Pública mes de agosto de 2025, D. Ramón Lorenzo Rubio, como titular de “Restaurante la Tienda”, en Plaza Reyes Católicos. Nº de mesas 7* 0.60€/día= 4.20€/día*31días= 130.20€

Liquidación nº: OVPMS-2025/073, Ocupación Vía Pública mes de agosto de 2025, Dª Carmen Sola Martínez, como titular de “Pastelería Rafa”, en Plaza Reyes Católicos. Nº de mesas 4* 0.60€/día= 2.40€/día*31días= 74.40€

Asciende el importe total de las liquidaciones de agosto a 1.079,40 Euros.

Código Seguro De Verificación	NdMlIdqeXF6JOVZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	06/10/2025 13:46:47
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	06/10/2025 09:48:57
Observaciones		Página	18/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NdMlIdqeXF6JOVZAMnv1zw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



OCTAVO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LICENCIAS URBANISTICAS

8.1.- Visto el expediente nº **2025/092430/003-011/00004** de la mercantil **GESPAGRAN IBERICA SL** con CIF B86097706 quien solicita licencia urbanística para la instalación de valla cinegética en la parcela 169 polígono 10 del TM de Tíjola.

Una vez visto el Informe Técnico favorable del Arquitecto Municipal de fecha 25/09/2025 con url de verificación <https://ov.dipalme.org/verifirma/code//V2qcchi2f4qJxy9IO3ZHXg==> , el informe jurídico del Secretario de la Corporación de fecha 26/09/2025 con url de verificación <https://ov.dipalme.org/verifirma/code/VVq69IbM+N8NDy4k1TFv8w==> y el informe propuesta de resolución de fecha 26/09/2025 con Url de Verificación <https://ov.dipalme.org/verifirma/code/GZSYx+B5XiHthFrYmC/r3w==>

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Vivienda, la Junta de Gobierno Local previa deliberación y por unanimidad de sus concejales, **ACUERDA:**

PRIMERO. Conceder licencia urbanística a GESPAGRAN IBERICA SL con CIF B86097706 para la instalación valla cinegética en la parcela 169 polígono 10 del TM de Tíjola con referencia catastral 04092A010001690000GH, terreno clasificado como suelo rústico, de acuerdo con el presupuesto aportado que asciende a la cantidad de 1.502,80€.

De acuerdo con las siguientes observaciones:

- **El vallado debe retranquearse al menos 6 m del eje de caminos.**

SEGUNDO. Los actos deberán desarrollarse de acuerdo con los siguientes plazos:

- **Plazo de iniciación:** un año para iniciar las obras a contar desde el día siguiente a la notificación de la licencia urbanística.
- **Plazo de ejecución:** tres años para la terminación de las obras a contar desde el día siguiente a la notificación de la licencia urbanística.
- **Prórrogas:** se pondrá conceder prórroga por una sola vez y a plazos iguales a los iniciados, previa comunicación previa antes de la conclusión de los plazos indicados, siempre que la licencia sea conforme con la ordenación urbanística vigente en el momento de la concesión de la prórroga. La obtención de prórroga del plazo para comenzar las obras no comporta, por sí misma, prórroga del plazo de terminación de aquellas.

TERCERO. Notificar el presente acuerdo al interesado, con indicación de los recursos que resulten pertinentes.

NOVENO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE RECONOCIMIENTOS DE ASIMILADO DE A FUERA DE ORDENACIÓN

9.1.- Visto el expediente nº **2025/092430/003-775/00004** de **D. ANTONIO MACHADO HERNANDEZ** con DNI ***0776** quien solicita Reconocimiento de la Situación de Asimilado de a Fuera de Ordenación de la edificación sita en la finca registral nº 4502 de Tíjola con dirección Polígono 6, Parcela 34 del TM de Tíjola y RC 04092A006000340000GH. Vista la documentación que la acompaña y el certificado técnico redactado por la Arquitecta Técnica e Ingeniera de Edificación Dª. Azahara Gil Segura, Colegiada 1814 del COAAT- Almería, y, visto el Informe Técnico Municipal de fecha 23/09/2025 con Url de Verificación: <https://ov.dipalme.org/verifirma/code/F7NapqgN9iThnOvN9RRdXg==> y el Informe Propuesta de Resolución del Secretario de fecha 24/09/2025 con Url de Verificación: <https://ov.dipalme.org/verifirma/code/16D8hEv/pJLRCKrFTkTpFw==>

Código Seguro De Verificación	NdMlIdqeXF6JOVZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	06/10/2025 13:46:47
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	06/10/2025 09:48:57
Observaciones		Página	19/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NdMlIdqeXF6JOVZAMnv1zw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Vivienda, la Junta de Gobierno Local previa deliberación y por unanimidad de sus concejales, **ACUERDA:**

PRIMERO. Declarar que la edificación en cuestión tiene las siguientes características:

Edificación destinada a vivienda con una superficie útil total de 130,99 m² y una superficie construida total de 152,25 m², distribuidos en salón-comedor-cocina, trastero 1, dormitorio 1, dormitorio 2, baño, trastero 2 y trastero 3.

Está ubicada en suelo rústico no urbanizable de especial protección, sobre la finca registral nº 4502 de Tíjola con dirección en el Polígono 6, Parcela 34 del TM de Tíjola y Referencia Catastral 04092A006000340000GH.

El listado con las coordenadas de referencias geográfica de la parcela son las siguiente:

PARCELA		
Nº PUNTO	COORDENADA X	COORDENADA Y
1	549248.6255	4133799.1845
2	549245.0760	4133810.8545
3	549260.2960	4133820.8345
4	549276.3065	4133831.6945
5	549282.7065	4133833.7140
6	549284.4465	4133832.2740
7	549286.4265	4133824.0740
8	549287.8460	4133796.1545
9	549258.6755	4133788.3245
10	549251.3155	4133791.9045

El listado con las coordenadas de referencias geográfica de la vivienda son las siguiente

VIVIENDA		
Nº PUNTO	COORDENADA X	COORDENADA Y
1	549273.1704	4133826.2288
2	549281.4184	4133828.9331
3	549285.9514	4133815.1072
4	549282.9107	4133814.1103
5	549283.9669	4133810.8890
6	549278.1895	4133808.9948
7	549274.3605	4133820.6731
8	549274.9306	4133820.8600

SEGUNDO. Declarar que ha transcurrido el plazo de seis años previsto para adoptar medidas de protección de la legalidad urbanística y restablecimiento del orden jurídico perturbado.

TERCERO. Declarar que la edificación reúne las condiciones mínimas de seguridad y salubridad para su habitabilidad o uso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 407 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre.

CUARTO. Autorizar el acceso a los servicios básicos de saneamiento y abastecimiento de agua y electricidad prestados por compañías suministradoras.

QUINTO. Reconocer la situación de asimilado a fuera de ordenación de la citada edificación debido a que se trata de una edificación irregular, aislada, en suelo no urbanizable, respecto de la cual no se pueden adoptar medidas de protección de la legalidad urbanística y restablecimiento del orden jurídico perturbado por haber transcurrido el plazo para la adopción de dichas medidas establecido en el art. 153 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía

Código Seguro De Verificación	NdMlIdqeXF6JOVZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	06/10/2025 13:46:47
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	06/10/2025 09:48:57
Observaciones		Página	20/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NdMlIdqeXF6JOVZAMnv1zw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Y cuyo régimen aplicable es el establecido en el planeamiento urbanístico vigente, en los artículos 173 a 176 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y en los artículos 404 a 410 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre.

SEXTO. Declarar que en la mencionada edificación únicamente se podrán ejecutar las siguientes obras de conservación necesarias para el mantenimiento estricto de las condiciones de seguridad y salubridad requeridas para la habitabilidad o uso que se destine la edificación.

SÉPTIMO. Declarar que la edificación no se encuentra en suelos afectados por procesos naturales o actividades antrópicas que generen riesgos.

OCTAVO. Notificar a las personas interesadas junto con la comunicación de los recursos pertinentes.

NOVENO. Comunicar la presente declaración al Registro de la Propiedad a fin de que se realicen las anotaciones pertinentes de conformidad con la legislación hipotecaria.

9.2.- Visto el expediente nº **2025/092430/003-775/00007** de **D. VICTOR HERNÁNDEZ LÓPEZ** con DNI ***0799** quien solicita Reconocimiento de la Situación de Asimilado de a Fuera de Ordenación de la edificación sita en la finca registral nº 6314 de Tíjola con dirección Polígono 15, Parcela 31 del TM de Tíjola y RC04092A015000310000GP. Vista la documentación que la acompaña y el certificado técnico redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Miguel Ángel Laborda Pastor Colegiado 530 COITIAL, de fecha 12 de mayo de 2025, y, visto el Informe Técnico Municipal de fecha 25/09/2025 con Url de Verificación: <https://ov.dipalme.org/verifirma/code/PXus0I/yhR5y957e+dS5JQ==> y el Informe Propuesta de Resolución del Secretario de fecha 25/09/2025 con Url de Verificación: <https://ov.dipalme.org/verifirma/code/tZU5KMsb3jZXBwyq0qRWuA==>

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Vivienda, la Junta de Gobierno Local previa deliberación y por unanimidad de sus concejales, **ACUERDA:**

PRIMERO. Declarar que las edificaciones en cuestión tienen las siguientes características:

Vivienda de planta baja: La superficie construida es de 67,87 m² y la útil de 58,44 m². Se distribuye en salón/cocina, un dormitorio y baño. El acceso se realiza a nivel de la cota de la parcela. La total superficie construida de las edificaciones es **67,87 m²** y la útil es de **58,44 m²**. distribuidas de la siguiente forma:

Superficies		
Dependencias	Superficie construida (m²)	Superficie útil (m²)
SALÓN/COCINA	44,83	39,82
DORMITORIO	17,87	14,62
BAÑO	4,97	4,00
Totales	67,87	58,44

Está ubicada en Suelo No Urbanizable y están afectados por la Ordenanza No urbanizable de especial protección Plan Especial de Protección Medio Físico de Almería, sobre la finca registral nº 6314 del TM de Tíjola, con dirección en Polígono 15 Parcela 31 y referencia catastral 04092A015000310000GP.

Código Seguro De Verificación	NdMlIdqeXF6J0VZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	06/10/2025 13:46:47
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	06/10/2025 09:48:57
Observaciones		Página	21/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NdMlIdqeXF6J0VZAMnv1zw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Las coordenadas de referenciación geográfica de la parcela y la ocupada por la edificación son las siguientes:

COORDENADAS GEORR. PARCELA		
Punto	X	Y
1	544661,42	4138054,87
2	544676,10	4138077,92
3	544663,30	4138113,05
4	544705,61	4138145,64
5	544731,08	4138188,30
6	544739,97	4138176,51
7	544746,71	4138170,41
8	544757,93	4138162,87
9	544749,87	4138158,76
10	544741,58	4138153,49
11	544737,88	4138147,69
12	544736,01	4138139,51
13	544731,18	4138082,28
14	544719,45	4138060,13
15	544707,89	4138057,89
16	544667,43	4138055,82
Superficie : 4.900 m ²		

COORDENADAS GEORR. EDIFICIO		
Punto	X	Y
1	544712,69	4138126,18
2	544723,88	4138125,82
3	544723,68	4138119,76
4	544712,49	4138120,12
Superficie : 67,87 m ²		

SEGUNDO. Declarar que ha transcurrido el plazo de seis años previsto para adoptar medidas de protección de la legalidad urbanística y restablecimiento del orden jurídico perturbado.

TERCERO. Declarar que la edificación reúne las condiciones mínimas de seguridad y salubridad para su habitabilidad o uso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 407 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre.

CUARTO. Autorizar el acceso a los servicios básicos de saneamiento y abastecimiento de agua y electricidad prestados por compañías suministradoras.

QUINTO. Reconocer la situación de asimilado a fuera de ordenación de la citada edificación debido a que se trata de una edificación irregular, aislada, en suelo no urbanizable, respecto de la cual no se pueden adoptar medidas de protección de la legalidad urbanística y restablecimiento del orden jurídico perturbado por haber transcurrido el plazo para la adopción de dichas medidas establecido en el art. 153 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía

Y cuyo régimen aplicable es el establecido en el planeamiento urbanístico vigente, en los artículos 173 a 176 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y en los artículos 404 a 410 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre.

SEXTO. Declarar que en la mencionada edificación únicamente se podrán ejecutar las siguientes obras de conservación necesarias para el mantenimiento estricto de las condiciones de seguridad y salubridad requeridas para la habitabilidad o uso que se destine la edificación.

Código Seguro De Verificación	NdMlIdqeXF6JOVZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	06/10/2025 13:46:47
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	06/10/2025 09:48:57
Observaciones		Página	22/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NdMlIdqeXF6JOVZAMnv1zw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SÉPTIMO. Declarar que la edificación no se encuentra en suelos afectados por procesos naturales o actividades antrópicas que generen riesgos.

OCTAVO. Notificar a las personas interesadas junto con la comunicación de los recursos pertinentes.

NOVENO. Comunicar la presente declaración al Registro de la Propiedad a fin de que se realicen las anotaciones pertinentes de conformidad con la legislación hipotecaria.

9.3.- Visto el expediente nº **2025/092430/003-775/00006** de **Dª STEPHANIE LONG HAIR** con NIE ****8819* quien solicita Reconocimiento de la Situación de Asimilado de a Fuera de Ordenación de los inmuebles sitos en el Polígono 13 Parcelas 42 y 127 sobre las fincas registrales 8.476 y 8.474 del TM de Tíjola cuyas referencias catastrales son 04092A013000420000GY y 04092A013001270000GZ . Vista la documentación que la acompaña y el certificado técnico redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Miguel Ángel Laborda Pastor Colegiado 530 COITIAL, y, visto el Informe Técnico Municipal de fecha 26/09/2025 con Url de Verificación: <https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ljGTZn5lZbmN/AazTttuOg==> y el Informe Propuesta de Resolución del Secretario de fecha 26/09/2025 con Url de Verificación: <https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NqnFPdLZWyspiHoKmQQr8A==>

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Vivienda, la Junta de Gobierno Local previa deliberación y por unanimidad de sus concejales, **ACUERDA:**

PRIMERO. Requerir al interesado para que ejecute las siguientes obras necesarias de conformidad con lo indicado en informe técnico:

- **Sustitución del pozo ciego tradicional existente por una fosa séptica homologada con marcado CE de tipo horizontal con prefiltro.**

Una vez ejecutadas dichas obras, deberán aportar informe técnico acreditando su correcta ejecución para la continuación de expediente de reconocimiento de la situación de asimilado al régimen de fuera de ordenación y legal de fuera de ordenación de las edificaciones.

SEGUNDO. Notificar al interesado junto con la comunicación los recursos pertinentes.

DÉCIMO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LICENCIA DE SEGREGACIÓN

10.1. Visto el expediente nº **2024/092430/003-590/00003** de **D. JUAN RUEDA LORENTE** con DNI ***0774** quien solicita licencia de segregación y agrupación de las fincas sitas en Calle La Cruz, correspondientes a la finca registral nº 5341 correspondiente a la RC 0235008WG5303N0001EE y a una parte de la RC 0235005WG5303N0001XE y a la finca registral 8.184 de Tíjola, corresponde sensiblemente al resto del inmueble con RC 0235005WG5303N0001XE, de conformidad de conformidad con el proyecto de parcelación redactado por D. Pedro José Carrión Encinas, Arquitecto técnico colegiado 1146 del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Almería.

Visto que en fecha 26/09/2025 fue emitido Informe de los Servicios Técnicos con Url de verificación: <https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3lVbH4hI8/VytXlBbdXPYg==> en sentido favorable a la concesión de Licencia de Segregación, y visto que en fecha 26/09/2025 fue emitido el Informe Jurídico con Url de verificación: <https://ov.dipalme.org/verifirma/code/LMHE1G/FC0BPFPUHDY2qvw==> y el Informe-propuesta de Resolución con Url de verificación: <https://ov.dipalme.org/verifirma/code/6ZLOqtGoYX8XmuluAXi9aw==>

Código Seguro De Verificación	NdMlIdqeXF6J0VZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	06/10/2025 13:46:47
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	06/10/2025 09:48:57
Observaciones		Página	23/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NdMlIdqeXF6J0VZAMnv1zw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Vivienda, la Junta de Gobierno Local previa deliberación y por unanimidad de sus concejales, **ACUERDA:**

PRIMERO. Otorgar licencia de segregación y agrupación solicitada por D. JUAN RUEDA LORENTE con DNI ***0774** de la finca registral nº 5341 correspondiente a la RC 0235008WG5303N0001EE y a una parte de la RC 0235005WG5303N0001XE y de la finca registral 8.184 de Tíjola, corresponde sensiblemente al resto del inmueble con RC 0235005WG5303N0001XE de conformidad con el proyecto de parcelación redactado por D. Pedro José Carrión Encinas, Arquitecto técnico colegiado 1146 del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Almería.

Se pretende segregar una parte de la primera para agrupar a la segunda a la vez que se actualiza conforme a la realidad, la descripción de esta última.

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA INICIAL A: FINCA INICIAL. Registral 5.341 de TÍJOLA. FINCA MATRIZ A

Datos registrales

El inmueble que nos ocupa, en adelante Finca Matriz A, corresponde a la finca nº: 5.341 de Tíjola. Tiene una superficie inscrita de terreno de 193 m². Consta en la descripción registral una sola edificación de planta baja destinada a vivienda familiar. Todo según copia parcial de escritura aportada. Cuenta en la actualidad con la siguiente descripción y linderos:

Casa situada en la calle de La Cruz sin número, en término de Tíjola, sobre una superficie de ciento noventa y tres metros cuadrados, de los que treinta y siete metros cuadrados, corresponden a patio y teniendo además dos habitaciones en la planta alta, de veintiocho metros cuadrados y que linda: Derecha entrando, Carmen Jiménez Jiménez; Izquierda, Juan López Urrutia y Pedro Guirado Carrión; Espalda, terrenos comunales y Carmen Jiménez Jiménez; y frente, calle la Cruz y Juan López Urrutia.

Realidad comprobada:

Según reciente medición con indicación de los linderos por el peticionario, el inmueble responde tal y como se desprende de su descripción a una vivienda de dos plantas con una parte de la parcela al fondo o sur destinada a patio, además de otro patio interior al oeste

La descripción actualizada sería:

Casa situada en la calle de La Cruz 48, nº 40 según Catastro, en término de Tíjola, sobre una superficie de ciento noventa y tres metros cuadrados, de los que por una parte, veinte metros cuadrados corresponden a un patio interior al oeste y por otra, el patio del fondo, tiene una superficie de cincuenta y dos metros cuadrados. Linda todo: Norte, Calle La Cruz e inmueble con RCs 0235009WG5303N0002DR y 0235009WG5303N1001PQ; Sur, inmueble con RC 0235007WG5303N0001JE y resto de la RC 0235005WG5303N0001XE, hoy finca registral 8.184 de Tíjola; Este, inmueble con RC 0235009WG5303N0002DR e inmueble con RC 0235010WG5303N0001JE y oeste, inmueble con RC 0235007WG5303N0001JE.

En planta baja, cuenta con una superficie construida de ciento veintidós metros cuadrados (122,00 m²), de los que cien metros cuadrados (100,00 m²) corresponden a vivienda y veintidós metros cuadrados (22,00 m²) a trastero. En planta primera, cuenta con una superficie construida de ciento dos metros cuadrados (102,00 m²), de los que setenta y cuatro metros cuadrados (64,00 m²) corresponden a vivienda y veintiocho metros cuadrados (28,00 m²) a trastero. Así, la superficie total construida es de doscientos veinticuatro metros cuadrados (228,00 m²).

La edificación linda: Norte, Calle La Cruz, e inmueble con RCs 0235009WG5303N0002DR y 0235009WG5303N1001PQ y en parte el patio interior; Sur, inmueble con RC 0235007WG5303N0001JE y en parte patio interior; Este, inmueble con RC 0235009WG5303N0002DR y resto de la parcela -patio trasero- y oeste, inmueble con RC 0235007WG5303N0001JE y en parte el patio interior.

Código Seguro De Verificación	NdMlIdqeXF6J0VZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	06/10/2025 13:46:47
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	06/10/2025 09:48:57
Observaciones		Página	24/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NdMlIdqeXF6J0VZAMnv1zw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Al terreno conforme a la realidad física comprobada y con una superficie total de terreno de ciento noventa y tres metros cuadrados, le corresponden las siguientes coordenadas georreferenciadas:

Coordenada X Coordenada Y
 1;550060.7245;4133325.7665
 2;550063.5145;4133318.1565
 3;550064.5300;4133315.3834
 4;550065.1144;4133313.7969
 5;550065.7845;4133311.8065
 6;550069.6400;4133313.5436
 7;550072.3230;4133314.7778
 8;550075.0153;4133316.0252
 9;550079.6045;4133317.9865
 10;550080.8312;4133312.3954
 11;550072.4445;4133310.3465
 12;550071.4345;4133310.3065
 13;550070.6840;4133310.1115
 14;550068.3945;4133309.5165
 15;550066.4845;4133309.0265
 16;550065.9745;4133308.9165
 17;550063.0245;4133308.3365
 18;550059.1553;4133307.5668
 19;550057.8845;4133311.2665
 20;550057.2545;4133313.0965
 21;550056.5045;4133315.2665
 22;550053.8045;4133323.1265
 23;550060.7245;4133325.7665

Al terreno ocupado por la edificación con una superficie de ciento veintidós metros cuadrados, le corresponden las siguientes coordenadas georreferenciadas:

Coordenada X Coordenada Y
 1;550053.8045;4133323.1265
 2;550060.7245;4133325.7665
 3;550063.5145;4133318.1565
 4;550064.5320;4133315.3780
 5;550065.1145;4133313.7965
 6;550065.7845;4133311.8065
 7;550069.6400;4133313.5436
 8;550070.6840;4133310.1115
 9;550068.3945;4133309.5165
 10;550066.4845;4133309.0265
 11;550063.0245;4133308.3365
 12;550059.1553;4133307.5668
 13;550057.8161;4133311.4556
 14;550062.0514;4133313.2510
 15;550060.8119;4133317.4624
 16;550056.3683;4133315.6631
 17;550053.8045;4133323.1265

Conforme al planeamiento urbanístico vigente en Tíjola, está clasificado como suelo urbano.

Código Seguro De Verificación	NdMlIdqeXF6JOVZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	06/10/2025 13:46:47
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	06/10/2025 09:48:57
Observaciones		Página	25/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NdMlIdqeXF6JOVZAMnv1zw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



DESCRIPCIÓN DE LA FINCA INICIAL B: FINCA INICIAL. Registral 8.184 de TÍJOLA. FINCA MATRIZ B

Datos registrales:

El inmueble que nos ocupa, en adelante Finca Matriz B, corresponde a la finca nº: 8.184 de Tíjola. Tiene una superficie inscrita de terreno de 100 m2. No consta en la descripción registral ninguna edificación si bien cuenta con una edificación de dos plantas destinada a almacén/trastero. Lo anterior según copia de nota simple registral aportada.

Cuenta en la actualidad con la siguiente descripción y linderos: Huerto situado a las espaldas de la casa de don Juan Rueda Lorente, con acceso a través de dicha casa, en término de Tíjola, camino del pueblo, de superficie cien metros cuadrados, que linda: derecha entrando, José Oller Martínez y Juan Rueda Lorente; Izquierda, Pedro Guirado Carrión; fondo, comunales y frente, Juan Rueda Lorente.

Realidad comprobada:

Según reciente medición con indicación de los linderos por el peticionario, el inmueble responde a un terreno hoy solar, antiguo huerto, comunicado con la casa descrita en el punto anterior y que corresponde a una vivienda del peticionario con la que linda.

La descripción actualizada sería: Huerto hoy solar, situado en C/ La Cruz nº 46 de Tíjola según Catastro, de superficie según reciente medición de ciento cincuenta y siete metros cuadrados (157,00 m2) y que linda: Norte, finca registral 5.341 de Tíjola; Sur, Calle –Callejón-Calle La Cruz- o Travesía del Paseo según cartografía catastral- antes comunales. RC 0235006WG5303N0001IE; Este, inmueble con RC 0235010WG5303N0001JE e inmueble con RC 0235004WG5303N0001DE y oeste, inmueble con RC 0235007WG5303N0001JE y resto del inmueble con RC 0235006WG5303N0001IE.

Cuenta con una edificación de dos plantas con solamente una planta sobre rasante, destinada a almacén trastero. La planta semisótano, con una superficie construida de treinta y tres metros cuadrados (33,00 m2) y la planta baja – sobre rasante de la calle, con una superficie construida de setenta y cinco metros cuadrados (75,00 m2). Así la superficie total construida es de ciento ochos metros cuadrados (108,00 m2).

La edificación linda: Norte, resto de la parcela en la que se ubica; Sur, Calle – Callejón-Calle La Cruz- o Travesía del Paseo según cartografía catastral- antes comunales. RC 0235006WG5303N0001IE; Este, inmueble con RC 0235004WG5303N0001DE y oeste, parcela A –registral 5.341 de Tíjola- (RC 0235008WG5303N0001EE) inmueble con RC 0235007WG5303N0001JE y resto del inmueble con RC 0235006WG5303N0001IE.

Al terreno conforme a la realidad física comprobada y con una superficie total de terreno de ciento cincuenta y siete metros cuadrados, le corresponden las siguientes coordenadas georreferenciadas:

Coordenada X Coordenada Y
1;550072.4445;413310.3465
2;550072.2345;4133306.0565
3;550072.4145;4133302.5365
4;550072.4445;4133301.8865
5;550072.7445;4133295.9865
6;550083.7436;4133295.4907
7;550082.6342;4133303.0457
8;550082.0645;4133306.7865
9;550082.0245;4133306.9565
10;550080.8312;4133312.3954
11;550072.4445;4133310.3465

Al terreno ocupado por la edificación con una superficie de setenta y cinco metros cuadrados, le corresponden las siguientes coordenadas georreferenciadas:

Código Seguro De Verificación	NdMlIdqeXF6JOVZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	06/10/2025 13:46:47
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	06/10/2025 09:48:57
Observaciones		Página	26/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NdMlIdqeXF6JOVZAMnv1zw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Coordenada X Coordenada Y
 1;550072.4445;4133310.3465
 2;550072.2345;4133306.0565
 3;550072.4145;4133302.5365
 4;550072.4445;4133301.8865
 5;550072.7445;4133295.9865
 6;550083.7436;4133295.4907
 7;550082.6342;4133303.0457
 8;550082.0645;4133306.7865
 9;550082.0245;4133306.9565
 10;550080.8312;4133312.3954
 11;550072.4445;4133310.3465

Conforme al planeamiento urbanístico vigente en Tíjola, está clasificado como suelo urbano.

De conformidad a certificado presentado, la parcela que se pretenden segregar se encuentra clasificada como Suelo urbano, ordenanza U1(II) si, según el planeamiento urbanístico vigente del municipio de TÍJOLA, siendo procedente la segregación objeto de este informe.

SEGUNDO. Tras la segregación-agrupación, las fincas resultantes, según informe técnico, quedan como sigue:

PARCELA C (41,00 m2) QUE SE SEGREGA DE LA FINCA MATRIZ PARCELA A registral 5.341 PARA AGRUPAR A LA FINCA COLINDANTE PARCELA B registral 8.184.

Se pretende segregar para agrupar a la colindante la registral 8.184, en adelante la parcela denominada C, que no cuenta con edificación alguna y que corresponde sensiblemente a parte de la RC 0235005WG5303N0001XE al norte, aunque no se ajusta exactamente a su delimitación y datos catastrales actuales. (No se alteran las edificaciones).

Descripción: Parcela a segregar C.

Urbana: Parte del patio al fondo o sureste de la casa situada en la calle de La Cruz 48, nº 40 según Catastro, en término de Tíjola, con una superficie de terreno de cuarenta y un metros cuadrados que son parte del patio del fondo. Linda: Norte, inmueble con RCs 0235009WG5303N0002DR y 0235009WG5303N1001PQ; Sur, resto de la RC 0235005WG5303N0001XE, hoy finca registral 8.184 de Tíjola a la que se pretende agrupar; Este, inmueble con RC 0235010WG5303N0001JE y oeste, resto del patio del fondo de la finca matriz de la que se segrega –registral 5.341-. Corresponde sin embargo en Catastro sensiblemente a parte de la RC 0235005WG5303N0001XE.

Al terreno conforme con una superficie de parcela de cuarenta y un metros cuadrados - 41,00 m2-, le corresponden las siguientes coordenadas georreferenciadas:

Coordenada X Coordenada Y
 1;550072.3230;4133314.7778
 2;550075.0153;4133316.0252
 3;550079.5985;4133317.9839
 4;550080.8312;4133312.3954
 5;550072.4445;4133310.3465
 6;550072.4192;4133311.4253
 7;550072.4017;4133312.1755
 8;550072.3934;4133312.5276
 9;550072.3524;4133314.2811

Código Seguro De Verificación	NdMlIdqeXF6JOVZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	06/10/2025 13:46:47
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	06/10/2025 09:48:57
Observaciones		Página	27/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NdMlIdqeXF6JOVZAMnv1zw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



10;550072.3230;4133314.7778

Agrupación de la Parcela a segregar C con la colindante registral 8.148 de Tíjola

Tras la segregación de la parcela anteriormente descrita, la parcela C se agruparía con la colindante al sur la registral 8.184 de Tíjola que pasaría a tener la siguiente descripción. (No se altera la edificación).

Huerto hoy solar, situado en C/ La Cruz nº 46 de Tíjola según Catastro, de superficie de ciento noventa y ocho metros cuadrados (198,00 m2) y que linda: Norte, inmueble con RCs 0235009WG5303N0002DR y 0235009WG5303N1001PQ; Sur, Calle –Callejón- Calle La Cruz-o Travesía del Paseo según cartografía catastral-. RC 0235006WG5303N0001IE; Este, inmueble con RC 0235010WG5303N0001JE inmueble con RC 0235004WG5303N0001DE y oeste, inmueble con RC 0235007WG5303N0001JE y resto del inmueble con RC 0235006WG5303N0001IE.

Cuenta con una edificación de dos plantas con solamente una planta sobre rasante, destinada a almacén trastero. La planta semisótano, con una superficie construida de treinta y tres metros cuadrados (33,00 m2) y la planta baja – sobre rasante de la calle, con una superficie construida de setenta y cinco metros cuadrados (75,00 m2). Así la superficie total construida es de ciento ochos metros cuadrados (108,00 m2).

La edificación linda: Norte, resto de la parcela en la que se ubica; Sur, Calle – Callejón-Calle La Cruz- o Travesía del Paseo según cartografía catastral-. RC 0235006WG5303N0001IE; Este, inmueble con RC 0235004WG5303N0001DE y oeste, parcela A –registral 5.341 de Tíjola- (RC 0235008WG5303N0001EE) inmueble con RC 0235007WG5303N0001JE y resto del inmueble con RC 0235006WG5303N0001IE.

Al terreno conforme a la realidad física comprobada y con una superficie total de terreno de ciento noventa y ocho metros cuadrados, le corresponden las siguientes coordenadas georreferenciadas:

Coordenada X Coordenada Y
 1;550072.3934;4133312.5276
 2;550072.3445;4133314.6165
 3;550072.3230;4133314.7778
 4;550075.0150;4133316.0250
 5;550079.6045;4133317.9865
 6;550082.0245;4133306.9565
 7;550083.7436;4133295.4907
 8;550072.7445;4133295.9865
 9;550072.3845;4133303.1200
 10;550072.2345;4133306.0565
 11;550072.4445;4133310.3465
 12;550072.4192;4133311.4253
 13;550072.3934;4133312.5276
 14;550068.3945;4133309.5165
 15;550066.4845;4133309.0265
 16;550065.9745;4133308.9165
 17;550063.0245;4133308.3365
 18;550059.1553;4133307.5668
 19;550057.8845;4133311.2665
 20;550057.2545;4133313.0965
 21;550056.5045;4133315.2665
 22;550053.8045;4133323.1265
 23;550060.7245;4133325.7665

RESTO DE FINCA MATRIZ. Registral 5.341 de Tíjola. Resto parcela A.

PLAZA ESPAÑA, 1 - 04880 Tíjola (Tíjola) - TELF. 950 420 300 - FAX. 950 420 106 - WEB: <http://www.tijola.es> - e-mail: registro@tijola.es - C.I.F. P-0409200-C

Código Seguro De Verificación	NdMlIdqeXF6J0VZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	06/10/2025 13:46:47
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	06/10/2025 09:48:57
Observaciones		Página	28/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NdMlIdqeXF6J0VZAMnv1zw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Tras la segregación de la parcela anteriormente descrita, la finca matriz queda con una superficie de terreno de ciento cincuenta y dos metros cuadrados (152,00 m2) y con la siguiente descripción:

Casa situada en la calle de La Cruz 48, nº 40 según Catastro, en término de Tíjola, sobre una superficie de ciento cincuenta y dos metros cuadrados, de los que por una parte, veinte metros cuadrados corresponden a un patio interior al oeste y por otra, el patio del fondo, tiene una superficie de diez metros cuadrados. Linda todo:

Norte, Calle La Cruz e inmueble con RC 0235009WG5303N0002DR; Sur, inmueble con RC 0235007WG5303N0001JE y parcela C segregada que se agrupará a la finca registral 8.184 de Tíjola, es el resto de la RC 0235005WG5303N0001XE; Este, inmueble con RC 0235009WG5303N0002DR y parcela C segregada que se agrupará a la finca registral 8.184 de Tíjola, es el resto de la RC 0235005WG5303N0001XE y oeste, inmueble con RC 0235007WG5303N0001JE.

En planta baja, cuenta con una superficie construida de ciento veintidós metros cuadrados (122,00 m2), de los que cien metros cuadrados (100,00 m2) corresponden a vivienda y veintidós metros cuadrados (22,00 m2) a trastero. En planta primera, cuenta con una superficie construida de ciento dos metros cuadrados (102,00 m2), de los que setenta y cuatro metros cuadrados (64,00 m2) corresponden a vivienda y veintiocho metros cuadrados (28,00 m2) a trastero. Así, la superficie total construida es de doscientos veinticuatro metros cuadrados (228,00 m2).

La edificación linda: Norte, Calle La Cruz, e inmueble con RC 0235009WG5303N0002DR y en parte el patio interior; Sur, inmueble con RC 0235007WG5303N0001JE y en parte patio interior; Este, inmueble con RC 0235009WG5303N0002DR y resto de la parcela -patio trasero- y oeste, inmueble con RC 0235007WG5303N0001JE y en parte el patio interior.

Al terreno conforme a la realidad física comprobada y con una superficie total de terreno de ciento cincuenta y dos metros cuadrados, le corresponden las siguientes coordenadas georreferenciadas:

Coordenada X Coordenada Y
 1;550060.7245;4133325.7665
 2;550063.5145;4133318.1565
 3;550064.5300;4133315.3834
 4;550065.1144;4133313.7969
 5;550065.7845;4133311.8065
 6;550069.6400;4133313.5436
 7;550072.3230;4133314.7778
 8;550072.3524;4133314.2811
 9;550072.3969;4133312.3772
 10;550072.4192;4133311.4253
 11;550072.4445;4133310.3465
 12;550071.4345;4133310.3065
 13;550070.6840;4133310.1115
 14;550068.3945;4133309.5165
 15;550066.4845;4133309.0265
 16;550065.9745;4133308.9165
 17;550063.0245;4133308.3365
 18;550059.1553;4133307.5668
 19;550057.8845;4133311.2665
 20;550057.2545;4133313.0965
 21;550056.5045;4133315.2665
 22;550053.8045;4133323.1265
 23;550060.7245;4133325.7665

Código Seguro De Verificación	NdMlIdqeXF6J0VZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	06/10/2025 13:46:47
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	06/10/2025 09:48:57
Observaciones		Página	29/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NdMlIdqeXF6J0VZAMnv1zw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TERCERO. Notificar a las personas interesadas la concesión de la licencia.

La presente licencia se otorga y expide bajo la condición de la presentación, dentro de los tres meses siguientes a su otorgamiento o expedición, de la escritura pública en la que se contenga el acto de parcelación. La no presentación en plazo de la escritura pública determina la caducidad de la licencia por ministerio de la ley, sin necesidad de acto aplicativo alguno. El plazo de presentación podrá ser prorrogado por razones justificadas.

UNDÉCIMO.- RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LA RESOLUCION 405 DE 2025 DE SOLICITUD DE REALIZACION DE OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL CON CARGO AL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2025

Por el Sr. Alcalde- Presidente se da cuenta al resto de los miembros de la Corporación del contenido de las RESOLUCION N° 405 DE FECHA 25/08/2025 DE SOLICITUD DE REALIZACION DE OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL CON CARGO AL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2025, cuyo contenido literal es el siguiente:

... “RESOLUCIÓN ALCALDÍA N° 405 DE 2025 SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL CON CARGO AL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2025.

Esta Corporación Municipal tiene suscrito Convenio con la Diputación de Almería, para la gestión y ejecución de obras y servicios de competencia municipal financiados con cargo al Programa de Fomento de Empleo Agrario.

Se han recibido en este Ayuntamiento las memorias valoradas cuya redacción se había solicitado previamente a la Diputación de Almería, por lo que procede su aprobación para solicitar al Servicio Público de Empleo Estatal la subvención para costes salariales y de Seguridad Social de los trabajadores desempleados agrarios que participaran en la ejecución de las citadas obras y servicios.

En virtud de lo anteriormente expuesto, esta Alcaldía **RESUELVE** aprobar lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar las siguientes obras a ejecutar con cargo al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2025:

Nº	DENOMINACION DE LA OBRA	FASE
1	ADECUACION DE NUEVAS VIVIENDAS DE INNOVACION SOCIAL EN TIJOLA 2025	0

SEGUNDO.- Aprobar la aportación, con fondos propios, de la cantidad resultante de aplicar el 8% al importe de la subvención concedida por la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Almería. Dicha cantidad se destinará a financiar los costes no salariales del Programa, y, en su caso, a las diferencias generadas por la entrada en vigor de nuevos Convenios y otras diferencias respecto al Presupuesto inicial resultantes de la liquidación de la obra/servicio. El ingreso habrá de efectuarse antes del 31 de diciembre de 2025.

Código Seguro De Verificación	NdMlIdqeXF6J0VZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	06/10/2025 13:46:47
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	06/10/2025 09:48:57
Observaciones		Página	30/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NdMlIdqeXF6J0VZAMnv1zw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TERCERO.- Designar como encargado de las obras/servicios aprobadas en el punto primero a D. JOSÉ MIGUEL POZO CASTAÑO con NIF ***5223**, conforme a la estipulación cuarta punto cuatro del Convenio de Cooperación.

CUARTO.- Designar como Dirección Facultativa, (Dirección Técnica), de las obras aprobadas en el punto primero a D. CARLOS EGEA LÓPEZ con NIF ***4468**, conforme a la estipulación cuarta, punto noveno del Convenio de Cooperación.

QUINTO.- Se manifiesta la conformidad con el contenido de la memoria valorada referida en el punto primero.

SEXTO.- Dar cuenta de la presente Resolución en la siguiente sesión de Pleno que se celebre.

**EL ALCALDE PRESIDENTE
D. José Juan Martínez Pérez”...**

Visto cuanto antecede Visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Vivienda, la Junta de Gobierno Local previa deliberación y por unanimidad de sus concejales, **ACUERDA:** Ratificar en su integridad la RESOLUCION Nº 405 DE FECHA 25/08/2025 DE SOLICITUD DE REALIZACION DE OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL CON CARGO AL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRACIO 2025 relativa a la aprobación de las obras denominadas “**ADECUACIÓN DE NUEVAS VIVIENDAS DE INNOVACIÓN SOCIAL EN TIJOLA 2025- 0FASE ”.**

DUODÉCIMO.-APROBACIÓN DE PROYECTO DE REPARACIÓN DE RED DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO, Y PAVIMENTACIÓN EN TIJOLA

Por la Excma. Diputación Provincial, se ha remitido el proyecto correspondiente a la obra incluida en el Plan de Obras y Servicios número 43PPOS24-27BI, denominada Reparación de red de abastecimiento, saneamiento y pavimentación en Tíjola, de conformidad con la petición cursada en su día por este Ayuntamiento.

Examinado el mismo y encontrándolo conforme con el planeamiento urbanístico de este municipio, así como con la legislación sectorial de aplicación, visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, Obras y Vivienda, la Junta de Gobierno Local previa deliberación y por unanimidad de sus concejales, **ACUERDA:**

1º) Aprobar el proyecto de la obra incluida en el Plan de Obras y Servicios número 43PPOS24-27BI, denominada Reparación de red de abastecimiento, saneamiento y pavimentación en Tíjola, redactado por el Ingeniero de Caminos Canales y Puertos D. Carlos M. Fernández Jiménez, por un importe total de 130.000 €. Cualquier modificación posterior del proyecto requerirá nuevo acuerdo, corriendo a cargo de este Ayuntamiento los gastos que por tal motivo se originen.

Se hace constar expresamente que el acuerdo de aprobación del proyecto produce los mismos efectos que la licencia urbanística, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 139.2 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

Código Seguro De Verificación	NdMlIdqeXF6JOVZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	06/10/2025 13:46:47
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	06/10/2025 09:48:57
Observaciones		Página	31/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NdMlIdqeXF6JOVZAMnv1zw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2º) En el caso de que la obra se viera paralizada por la reclamación de alguna persona que ostente derecho de algún tipo sobre los terrenos ofrecidos por el Ayuntamiento para la ejecución de las obras, o las certificaciones no pudieran hacerse efectivas en su momento por lo que a la aportación municipal se refiere, este Ayuntamiento asume cuantas responsabilidades se deriven de los citados incumplimientos.

DÉCIMOTERCERO.- APROBACIÓN DE COMPROMISO DE APORTACIÓN MUNICIPAL AL PROYECTO DE REPARACIÓN DE RED DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO, Y PAVIMENTACIÓN EN TÍJOLA

Por la Excm. Diputación Provincial, se ha remitido el proyecto correspondiente a la obra incluida en el Plan de Obras y Servicios número 43PPOS24-27BI, denominada Reparación de red de abastecimiento, saneamiento y pavimentación en Tíjola, redactado por el Ingeniero de Caminos Canales y Puertos D. Carlos M. Fernández Jiménez, por un importe total de 130.000 €.

Visto cuanto antecede, la Junta de Gobierno Local previa deliberación y por unanimidad de sus concejales, **ACUERDA:**

1º. - Comprometerse expresamente a realizar la cofinanciación correspondiente a esta Entidad, una vez adjudicada la actuación, así como a posibles liquidaciones y modificados que en su caso se aprueben, previo oportuno expediente.

ENTIDAD LOCAL	Ayuntamiento de Tíjola				
PLAN DE	Plan de Obras y Servicios número 43PPOS24-27BI				
DENOMINACION OBRA	Reparación de red de abastecimiento, saneamiento y pavimentación en Tíjola				
ANUALIDAD	2024	2025	2026	2027	TOTAL IMPORTE
IMPORTE TOTAL ANUALIDAD (Ayto+ Dip)	0	65.000€	65.000€	0	130.000€
IMPORTE APORTACIÓN ENTIDAD LOCAL	0	21.000€	0	0	21.000€
APORTACIÓN ADICIONAL DE LA ENTIDAD LOCAL (si la hubiera)	0	0	0	0	0

2º. - Hacer efectiva la cofinanciación de esta Entidad por el importe de la misma mediante el empleo de alguno de los siguientes medios (señálese lo que proceda)

X INGRESO en efectivo a través de transferencia bancaria

AUTORIZANDO a la Diputación de Almería para que a través del SAT, en la que esta Entidad tiene delegada la facultad de recaudación, haga efectiva la aportación a que venga obligada con cargo a la recaudación de los tributos locales, compensando conforme se vayan emitiendo y aprobándose las correspondientes certificaciones.

3º. - Autorizar expresamente a la Diputación Provincial, en el supuesto de que no haga efectiva la aportación municipal en la forma antes señalada, a compensar dicho importe de cualquier otro ingreso que la entidad local pueda percibir a través de la Diputación Provincial, sin posterior notificación o requerimiento, incluidos los que se generen por la encomienda/delegación de la recaudación municipal a la misma.

Código Seguro De Verificación	NdMlIdqeXF6J0VZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tíjola	Firmado	06/10/2025 13:46:47
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tíjola	Firmado	06/10/2025 09:48:57
Observaciones		Página	32/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NdMlIdqeXF6J0VZAMnv1zw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión siendo las veintiuna hora diez minutos del mismo día y con ella el presente Dictamen de todo lo cual de lo cual como Secretario doy fe.-

El Secretario
D. Francisco Mora Pardo

Vº Bº
El Alcalde,
D. José Juan Martínez Pérez

Código Seguro De Verificación	NdMlIdqeXF6JOVZAMnv1zw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Juan Martinez Perez - Alcalde-Presidente del Ayto. de Tijola	Firmado	06/10/2025 13:46:47
	Francisco Mora Pardo - Secretario-Interventor del Ayto. de Tijola	Firmado	06/10/2025 09:48:57
Observaciones		Página	33/33
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/NdMlIdqeXF6JOVZAMnv1zw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

